

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 16 de agosto de 2017.

No. 65

Folleto Anexo

**PROGRAMA SECTORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
2017-2021.**



SECRETARÍA
DE DESARROLLO RURAL



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

PROGRAMA SECTORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
2017 - 2021





Secretaría de Desarrollo Rural Programa Sectorial 2017-2021

ÍNDICE

Presentación

Introducción

Marco Normativo

Metodología

Vinculación del Programa Sectorial

Población y Territorio

Regionalización

Participación Ciudadana

Plan Integrador

Marco Lógico y Presupuesto basado en Resultados

Alineación

Ejes Rectores y Ejes Transversales

Diagnóstico

Análisis Regional del Sector Rural

Estructura Programática

Seguimiento y Evaluación

Fuentes de Información

Glosario de Términos



Habremos de Ordenar, Desarrollar e Innovar para realmente democratizar y dignificar, la vocación del campo.

C. Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua,
Lic. Javier Corral Jurado



Presentación

Con la finalidad de dar puntual seguimiento a las disposiciones establecidas por el C. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, se exhibe de manera transparente el Programa Sectorial 2017 - 2021, fundamentado en las necesidades agropecuarias y forestales de la entidad, con la visión de servir y fortalecer el desarrollo rural integral sustentable, siempre de manera incluyente, y dentro del marco de la legalidad y la igualdad de género.

Cabe destacar que de la integración de los distintos planes de acción descritos en el presente documento, se consideraron no solo las opiniones científicas, estadísticas o de información proporcionada por las distintas Secretarías u Organismos involucrados en atender este sector, sino que fue considerada la ciudadanía del medio rural y aquellas operadoras y operadores de la actividad agropecuaria, asegurando de esta manera enfocarnos no sólo en las necesidades reales y actuales, sino también en aquellas que requieren atención temprana para obtener beneficios en un largo plazo.

Tenemos presente que el medio rural, sus comunidades y población, se encuentran de manera particular, expuestos a drásticos cambios naturales, debido a su exposición directa en muchos sentidos a los cambios climáticos y por ende económico, por lo que de manera puntual nos encontramos en la constante búsqueda de mecanismos y apoyos que mitiguen estos impactos.

Sin olvidar nunca la primordial y necesaria atención al factor humano y su dignidad, contemplamos con responsabilidad y espíritu de servicio nuestro proceder, reiterando así nuestro compromiso de fomentar el aprovechamiento de los recursos con los que contamos, fomentando la capacidad productiva en las zonas de alta y muy alta marginación, ejecutando todo aquello que esté en nuestras manos, y sabiendo que para el logro de los objetivos es inherente la colaboración del medio rural, trabajamos de la mano de quién servimos para ordenar, desarrollar e innovar nuestro estado.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a series of loops and a final stroke that extends upwards and to the right.

C. Rubén Chávez Villagrán
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL



Introducción

El estado de Chihuahua se caracteriza por su gran diversidad de ecosistemas, que van desde sierras, llanuras y desiertos. Tierra de hombres y mujeres trabajadoras, que día a día producen con la esperanza de un nuevo amanecer.

Hasta el año 2015, la población total del estado de Chihuahua, es de 3,556,574 personas, de la cual en promedio el 15% vive en localidades de hasta 2,500 habitantes, que el INEGI considera población rural, es decir 533,486 personas.¹

Chihuahua cuenta con una extensión territorial de 24.7 millones de hectáreas, de las cuales 540 mil hectáreas se dedican a la agricultura de riego; 840 mil hectáreas a la agricultura de temporal; 17 millones de hectáreas a la actividad pecuaria, forestal y de pradera; así como 6.3 millones a otros usos,² de esta forma las actividades primarias representan una participación del 7% sobre el PIB estatal.³

Actualmente en el estado de Chihuahua, los productos agrícolas que destacan con una mayor participación en la producción nacional son la manzana con un 79%, el algodón con el 68%, la nuez con un 65%, el trigo forrajero verde con el 54%, la avena grano con un 50%, el maíz amarillo con el 38%, el chile verde con un 29%, la avena forrajera con el 27%, la alfalfa verde con un 22% y la cebolla con el 19%.⁴

En la actividad pecuaria, Chihuahua produce 137,044 toneladas de ganado bovino en pie y 71,876 toneladas de carne de bovino en canal; así también produce 1,034,227 litros de leche de bovino, 4,698 toneladas de guajolote en pie y 4,489 toneladas de huevo para plato.⁵

El estado de Chihuahua está conformado por un complejo mosaico de ecosistemas forestales que en su conjunto suman una superficie de 18.8 millones de hectáreas, compuestas de 8.2 millones de hectáreas de superficie arbolada, 7.6 millones de hectáreas de superficie de bosques, 0.6 millones de hectáreas de selvas y 10.6 millones de hectáreas de superficie con vegetación en zonas áridas y semiáridas.

Chihuahua ocupa el segundo lugar nacional en producción maderable, con un promedio anual de 1.8 millones de metros cúbicos de madera en rollo. Por otro lado, contribuye en la producción de no maderables como orégano, sotol, candelilla y lechuguilla.

Ahora bien, para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, se contó con la participación ciudadana a través de diversos medios, entre ellos foros y mesas temáticas, que

¹ FUENTE: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/información/chih/población/distribución.aspx?tema=me&e=08>

² FUENTE: <http://www.chihuahua.com.mx/Prontuarios.aspx>

³ FUENTE: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx>

⁴ FUENTE: http://infosiap.siap.gob.mx/aagricola_siap_gb/ientidad/index.jsp

⁵ FUENTE: <http://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pecuaria>



aportaron propuestas para definir las líneas de acción que marcan la pauta a seguir por esta administración, en beneficio de la ciudadanía.

Por lo que respecta al Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Rural 2017-2021, de igual manera articula las opiniones de los productores y productoras, organismos públicos y privados, y el sector social involucrados en la problemática del campo, con el fin de plasmar las políticas públicas, programas y líneas de acción que la Secretaría de Desarrollo Rural llevará a cabo, con el fin de potenciar las actividades productivas y sustentables del sector rural, mediante la identificación de la vocación productiva de las diferentes regiones del Estado.

Objetivo	Misión	Visión
<ul style="list-style-type: none"> •La Secretaría de Desarrollo Rural es la encargada de fomentar el desarrollo agropecuario y forestal, así como el desarrollo rural integral sustentable del estado de Chihuahua. 	<ul style="list-style-type: none"> •Somos la dependencia del Ejecutivo Estatal, responsable del desarrollo rural integral, que fomenta el crecimiento agropecuario y forestal, mediante políticas públicas, programas y acciones en el sector que son consideradas prioritarias para el ordenamiento, desarrollo e innovación, orientadas al mejoramiento sustentable de las actividades productivas , económicas, sociales y culturales del medio rural, a fin de lograr la competitividad, la rentabilidad, calidad de vida y bienestar del Sector Rural. 	<ul style="list-style-type: none"> •Ser una institución reconocida por su liderazgo en el fomento de las actividades agropecuarias y forestales, que realiza de forma equitativa y organizada para impulsar la economía, mediante modelos de gestion eficientes de programas, inteligencia comercial y sanitaria e investigación y desarrollo para el mejoramiento de las prácticas del campo, creando sistemas innovadores para el Desarrollo Rural Integral Sustentable.



Marco Normativo

La elaboración del presente Programa Sectorial, está contemplado en el artículo 7 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua. Asimismo, de acuerdo al artículo 12 de la misma Ley, dicho programa se deriva del Plan Estatal de Desarrollo, cuya estrategia se basa en la planeación, como una responsabilidad nacional de los servidores públicos; siendo así, existen disposiciones en las que al Estado le corresponde orientar el desarrollo de cada sector y asegurarse de que individuos, grupos y clases sociales, así como grupos vulnerados, puedan ejercer su libertad y dignidad. Concretamente, que deben tener acceso al empleo, crecimiento económico, competitividad y a una distribución más justa del ingreso y la riqueza.

La función de la planeación para el desarrollo en el Estado, por lo que corresponde como sector rural, es responder a las necesidades de manera eficaz, contribuyendo a la disminución de las problemáticas que aquejan al campo chihuahuense, considerando las normas y principios bajo los cuales se debe llevar a cabo: un desarrollo integral de acuerdo a los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la constitución local, así como a los objetivos nacionales e internacionales para combatir el cambio climático, haciendo uso de una reconversión productiva sustentable, considerando el factor agua y su aprovechamiento racional, incluyendo la capacitación a todo nivel sobre estos grandes problemas de los cuales el ser humano en gran medida es responsable.

Para garantizar que la planeación pueda llevarse realmente a cabo, es necesario que se elaboren documentos rectores que guíen las acciones de la administración como lo es el Plan Estatal de Desarrollo y en secuencia el Programa Sectorial, entre otros, donde se plasmarán los puntos específicos como el alcance, presupuesto y operadores de los programas específicos, considerando el proceso de planeación, programación, seguimiento, evaluación e información, así como de ejecución de obras y prestación de servicios públicos, propiciando la colaboración de los diversos actores del ramo.

En seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial que nos ocupa, es preponderante para las y los servidores públicos del Gobierno del Estado en el ejercicio de sus funciones. Por lo tanto, se deriva una gran responsabilidad y las obligaciones para todas y todos los que integran la administración pública estatal, por lo que la permanencia de los titulares de las secretarías, organismos y dependencias debe estar determinada por los resultados y el cumplimiento de sus metas y objetivos, otorgando resultados eficaces y de gran impacto para la población chihuahuense.

Aunado a lo anterior, las actividades que realiza la Secretaría de Desarrollo Rural se basan en el marco normativo para el sector rural, bajo el esquema de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como de la legislación aplicable y sus reglamentos, para servidores públicos y su desempeño; no menos importante lo que refiere a la sanidad animal y vegetal, la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable Federal y Estatal, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del



Estado de Chihuahua, la Ley Agraria y la Ley para la Regularización de Colonias Agrícolas y Mancomunales Agropecuarias de Régimen Estatal; cabe resaltar el seguimiento puntual a la Ley de Ganadería del Estado de Chihuahua, por su importancia para la trazabilidad y el combate al robo de ganado. De igual forma, existe la exigibilidad de cumplimiento de lo estipulado en las Reglas de Operación que expide la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que cada año se publican, así como las Normas Oficiales Mexicanas que expiden; tomando en consideración lo referente a transparencia, grupos vulnerados e igualdad de género. No obstante lo anterior, es necesario reglamentar para la actividad agrícola, lo que alude al robo de producción y/o implementos, entre ellos la nuez, ya que las condiciones son vulnerables y se encuentran desprotegidas legalmente al ser catalogado como un delito de orden genérico.



Metodología

Vinculación del Programa Sectorial

VINCULACIÓN ODS-ONU CON EJES ESTRATÉGICOS
PROGRAMA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL 2017-2021

ODS ONU	EJES RECTORES					EJES TRANSVERSALES			
	Desarrollo Humano y Social	Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional	Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Justicia y Seguridad	Gobierno Responsable	Opción preferencial por las personas en situación de pobreza	Derechos Humanos e Inclusión Social	Agenda TAI	Reforma del Poder, Participación Ciudadana y Democracia Efectiva
1									
2									
3									
4									
5		✓				✓	✓	✓	✓
6									
7									
8		✓						✓	
9		✓							
10		✓				✓			
11									
12		✓						✓	
13									
14									
15									
16									
17									

Estos objetivos se influyen mutuamente, es decir su cumplimiento depende de la interacción con otros. En tal virtud, para la Secretaría de Desarrollo Rural revisten gran importancia:



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Para este objetivo, y ante la situación tan vulnerable de usos y costumbres de la población del medio rural, es importante para esta Secretaría de Desarrollo Rural trabajar por mejorar la vida de las niñas y las mujeres en sus comunidades, sin dejar de lado a los pueblos originarios, apostando por la educación y la información como herramientas para el cambio.

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Si bien es cierto, la continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y la baja productividad originan un desgaste en la sociedad, y merman su progreso. Esta situación impacta directamente en los migrantes y jornaleros agrícolas que acuden al Estado en busca de mejores oportunidades. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, hay que marcar pautas para crear las condiciones necesarias para que las personas en edad de trabajar, tengan acceso a empleos productivos y de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente, elementos clave para lograr una globalización justa y la reducción de la pobreza, evitando así el desempleo, reduciendo la delincuencia, y con ello abonando a la paz social.

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>



Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, considera que las inversiones en infraestructura y la innovación tecnológica, son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos, así como mejorar en la sanidad e inocuidad en general. Aunado a lo anterior, el ritmo de crecimiento y urbanización genera la necesidad de contar con infraestructura sostenible más resistente al cambio climático, para impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>



Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

En el estado de Chihuahua, se han logrado pocos avances para sacar a las personas de la pobreza. Siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos, particularmente en la zona serrana, con accesos restringidos propiamente por la cuestión de seguridad y/o geográfica.

Aún y cuando la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro del propio país esta se mantiene de manera considerable. Ahora se sabe, que el crecimiento económico no es indicativo suficiente para reducir la pobreza, esto es que al no ser inclusivo, no contempla de manera integral la parte económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

En ese sentido, es preocupación primordial de Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, el implementar acciones y estrategias para incidir en este cambio tan necesario para reducir diferenciaciones con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestra población.

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>



Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Si la población mundial llega a los 9,600 millones para 2050, harían falta casi 3 planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los modos de vida actuales, se trata pues de tener una mejor relación con el planeta.

El consumo y la producción sostenibles, consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles servicios básicos, empleos y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, utilizando las energías renovables y adoptando las buenas prácticas en el sector rural.

También es necesario permitir un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre las y los participantes de la cadena de suministro, desde el productor o productora hasta el consumidor o consumidora final, involucrándoles mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles.

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>



Vinculación con otras dependencias

La primera vinculación de la Secretaría de Desarrollo Rural, se da en nuestro eje rector compartido con la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, en donde la actividad primaria se complementa con la innovación y el desarrollo del sector rural, a través de la agregación de valor a los insumos del campo. En tal virtud, es de sumo interés de la presente administración estatal el impulsar la agroindustria, así como la producción y el consumo local, además de generar alianzas con todos los componentes de la cadena productiva, evitando así los intermediarios, incrementando sus rendimientos y ganancias. Sumado a lo anterior, la necesaria participación de instituciones privadas, y diferentes organizaciones sociales representantes de los sectores de algodón, manzana, maíz amarillo, nuez, cebolla, papa, chile, trigo, frijol, bovino de carne y leche entre otros.

En lo que se refiere al tema del agua, dadas las condiciones climáticas en el Estado de Chihuahua con prevalencia de clima seco y muy seco, es evidente que es un recurso escaso, por lo tanto estratégico para sus habitantes, y para el sector rural reviste gran importancia puesto que su uso alcanza hasta un 80% del total de consumo en el Estado. Por ello es necesario trabajar urgentemente en la definición del Plan Estatal Hídrico 2040 con una visión de largo plazo; en este sentido, la Secretaría de Desarrollo Rural está estrechamente vinculada con la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en la definición de las políticas públicas en este tema y la continuidad del referido Plan por las administraciones subsecuentes que favorezca el aprovechamiento sustentable del agua y la seguridad hídrica como factores del desarrollo económico, social y ambiental.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), es nuestro socio estratégico en la ejecución de programas de desarrollo rural integral sustentable, así como los órganos desconcentrados denominados Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria (SENASICA), en la prevención de plagas y enfermedades; y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en la información estadística y de georreferenciación.

Para el rubro silvícola, es la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) nuestro aliado en la ejecución de programas estratégicos para desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable para recuperar y conservar la biodiversidad para mejorar la calidad de vida.

En cuanto se refiere a los capítulos de investigación y desarrollo, hasta el financiamiento y la comercialización, se incorpora a las organizaciones públicas y privadas, dependencias estatales y federales, centros de investigación, instituciones educativas, consejos y comités, entre otros.



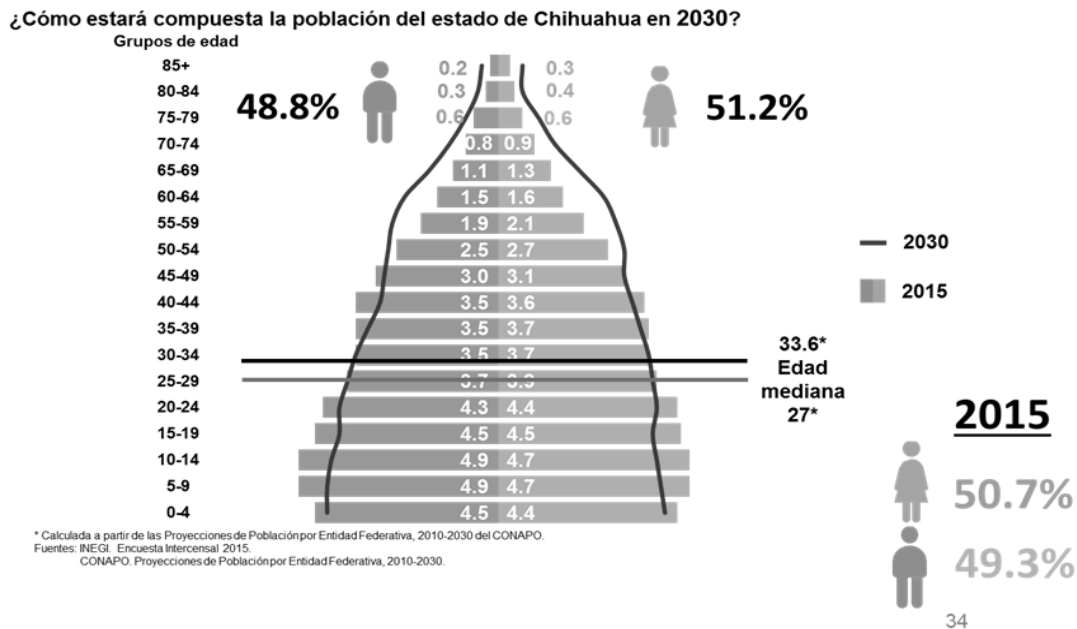
Población y Territorio

El campo chihuahuense se encuentra en una constante dinámica de reacomodo social, en los últimos años se ha presentado un decremento en la población rural de alrededor del 5 por ciento en diversos municipios de la entidad, resultado del fenómeno migratorio de las comunidades rurales hacia los centros urbanos, migración interestatal y al extranjero, debido a factores como el desempleo y las expectativas de crecimiento, así como la baja natalidad.
1

Población

La composición de la población de Chihuahua en el año 2015 y su proyección hacia el 2030, se representa de la siguiente manera:

Proyección de la Población al 2030





En esta gráfica observamos como la campana se va adelgazando, es decir, la población envejecerá y como consecuencia habrá más población dependiente de jóvenes, de un ingreso externo o de una pensión. En lo que respecta a la composición entre hombres y mujeres, se proyecta que habrá un crecimiento de 0.4% y un decremento de 0.4% en la proporción de mujeres con respecto a hombres.

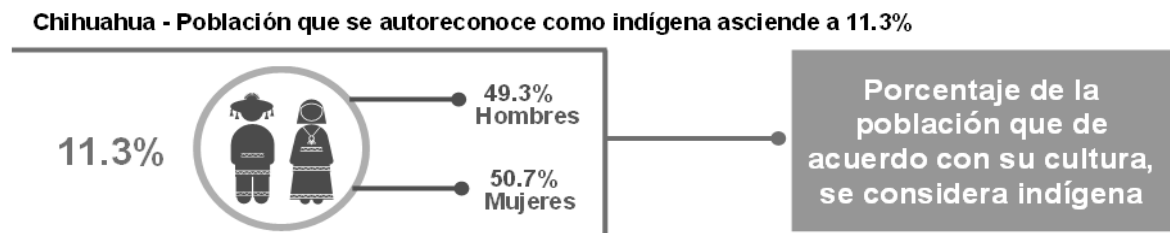
Mientras que la organización de alimentación y agricultura de las naciones unidas, FAO por sus siglas en inglés, considera que México tiene el 20.8% de población rural nacional, en chihuahua el INEGI estima una población rural del 15.0% y el SIAP o Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera de la SAGARPA, estima hasta un 11.1% de proporción de población rural. Lo cierto es, de que, existen situaciones de bajos niveles de calidad de vida y bajas oportunidades en el campo, generando así migración interestatal o internacional.

Población indígena

De acuerdo con el INEGI las lenguas indígenas más habladas en el estado de Chihuahua son:

Lengua indígena	Número de hablantes (año 2010)
Tarahumara	85 316
Tepehuano de Chihuahua	8 396
Lenguas mixtecas	2 500
Náhuatl	1 286

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



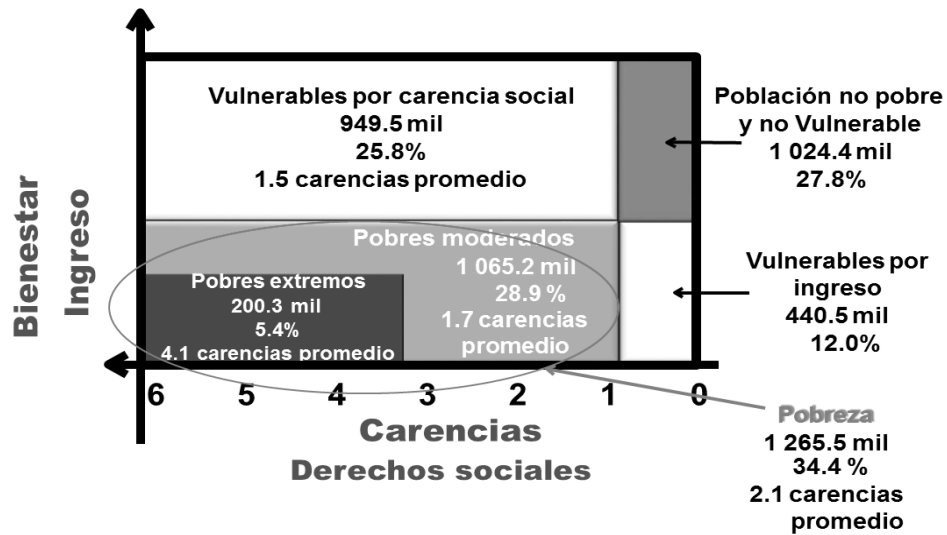
Existen de esta manera, grandes retos en el campo y en las comunidades rurales que generen oportunidades de desarrollo, reducir las desigualdades en el acceso a los recursos productivos y los servicios sociales y reducir las brechas de género y con ello, una vida digna en beneficio de la población rural y de toda la población en general.



Pobreza

Existe una brecha muy importante en la reducción de la pobreza, incluidas las zonas rurales.

Indicadores de Pobreza en Chihuahua, 2014



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH2014.

Reducir la pobreza rural es un gran reto, la mayoría de los pobres del mundo viven en zonas rurales y Chihuahua no es la excepción. El hambre y la inseguridad alimentaria son, ante todo, expresiones de pobreza rural. Por lo tanto, la reducción de la pobreza rural es fundamental para la dignidad humana y una necesidad para una seguridad alimentaria sostenible.

Por lo anterior, en nuestro estado existen desafíos como el dar énfasis a la atención en la mejora de la productividad agrícola y a la infraestructura rural, así también, el mejorar el acceso de las mujeres a los recursos productivos y los servicios sociales que impactan positivamente en la disminución de la pobreza rural.



Sustentabilidad y recursos

La sustentabilidad de los chihuahuenses, al igual que la población de todo el planeta, se encuentra comprometida. El desequilibrio ocasionado por el crecimiento desmesurado de las ciudades, en donde por ejemplo, el 85 por ciento de la población del estado se encuentra en las zonas urbanas, demandando bienes y servicios que consumen gran cantidad de energía, principalmente proveniente de combustibles fósiles, contribuyendo así a los efectos adversos del cambio climático, que ya en sí, el clima es un tema complejo en nuestro estado.

Cuencas hidrográficas



El territorio estatal se localiza en las regiones hidrológicas endorreicas RH34 Cuencas Cerradas del Norte y RH35 Mapimí; así como en las regiones hidrológicas exorreicas RH09 Sonora Sur, RH10 Sinaloa y RH24 Bravo-Conchos



Hidrografía



El estado se ubica en las regiones hidrológicas:

- RH 09 Sonora Sur
- RH 10 Sinaloa
- RH 24 Bravo - Conchos
- RH 34 Cuencas cerradas del Norte (Casas Grandes)
- RH 35 Mapimí

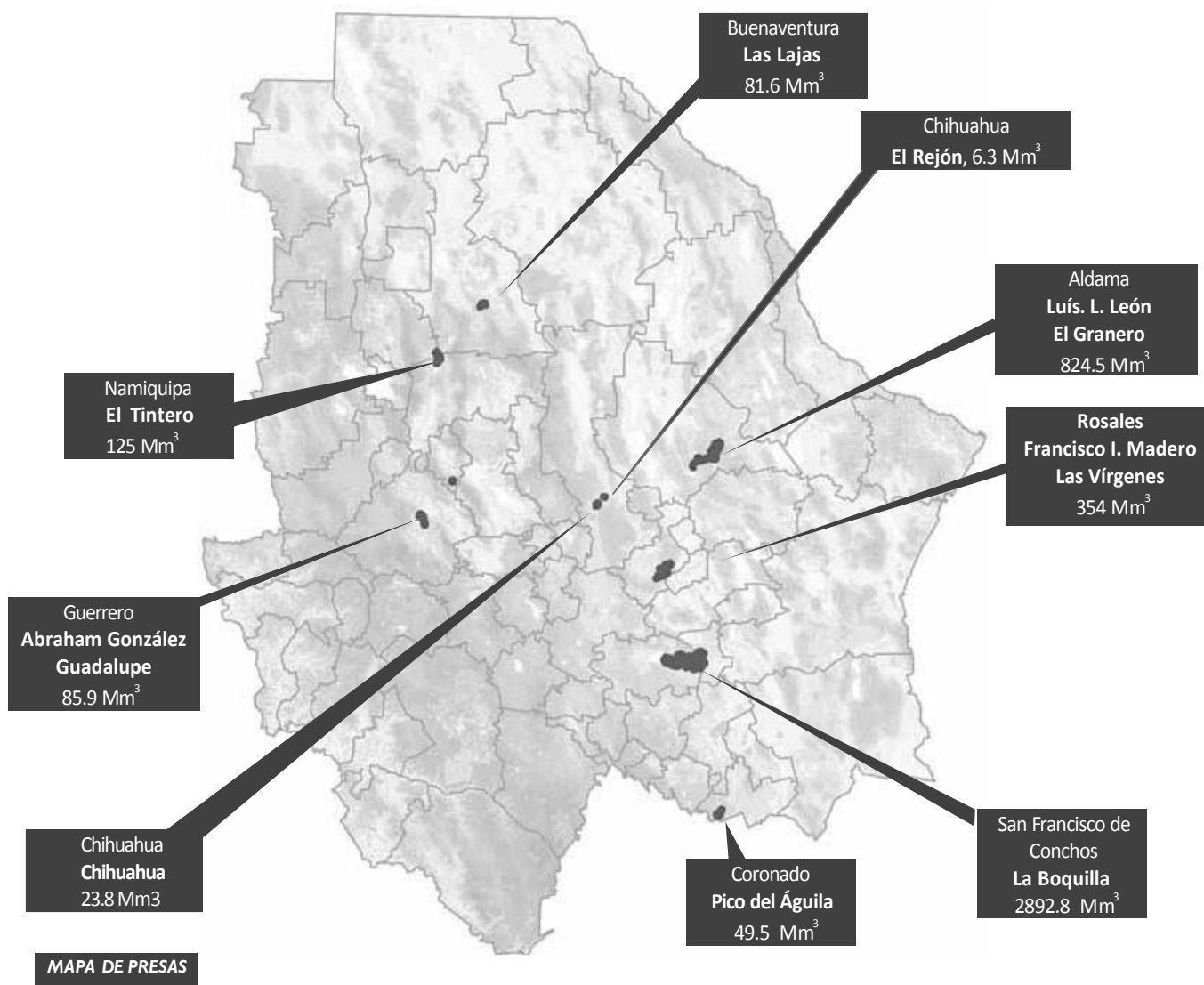
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales Escala 1:250 000, serie I.
 INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México Escala 1:250 000.
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000, serie II.



Corrientes de Agua		Cuerpos de Agua
Balleza	San Miguel	Presa La Boquilla (Lago Toronto)
Bravo	Casas Grandes	Presa Ing. Luis L. León (El Granero)
Chuviscar	San Pedro	Presa Francisco I. Madero (Las Vírgenes)
Conchos	San Pedro	Presa El Tintero
Florido	Santa Clara	Presa Abraham González (Guadalupe)
La Vieja	El Carmen	Presa Las Lajas
Los Loera	Santa Isabel	Presa Pico del Águila
Los Prietos	Santa María	Presa Chihuahua
Oteros	Tomochi	Presa Ing. Andrew Weiss
Chínipas	Tutuaca	Laguna Bustillos
Papigochi	Urique	Laguna Encinillas
Sirupa	Verde	Laguna de Babícora
Parral	El Fuerte	



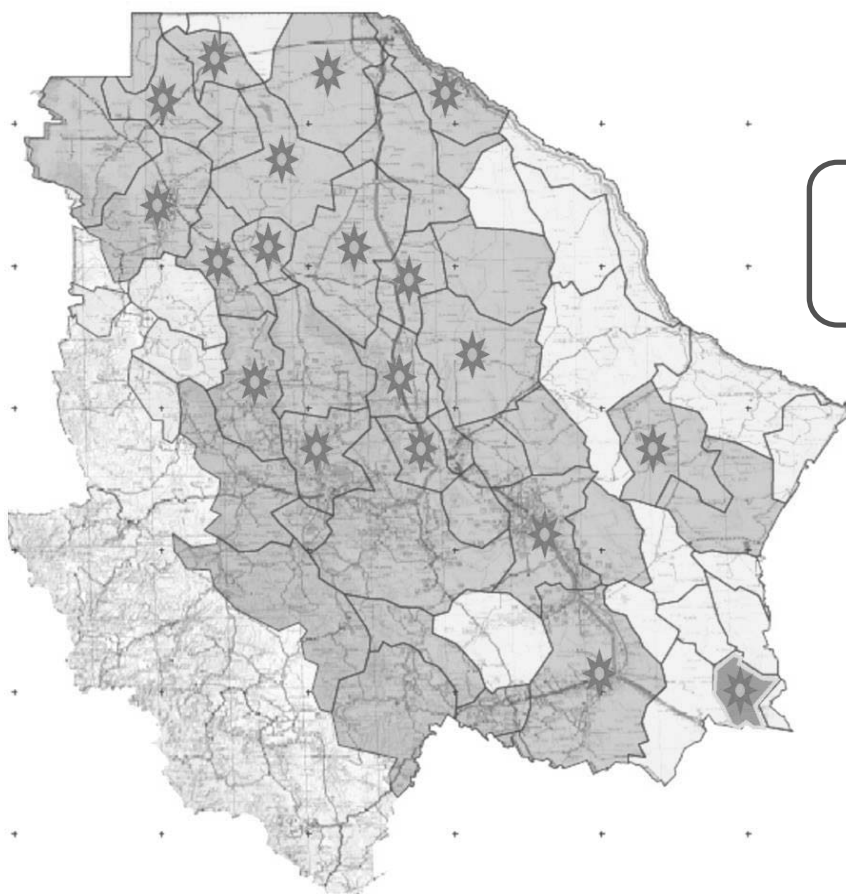
Recursos Hídricos





Recursos Hídricos

Por otro lado, las aguas subterráneas se están agotando, de los 61 acuíferos en la entidad, 19 se encuentran sobre explotados (31%), cuarenta de ellos se encuentran sin disponibilidad.

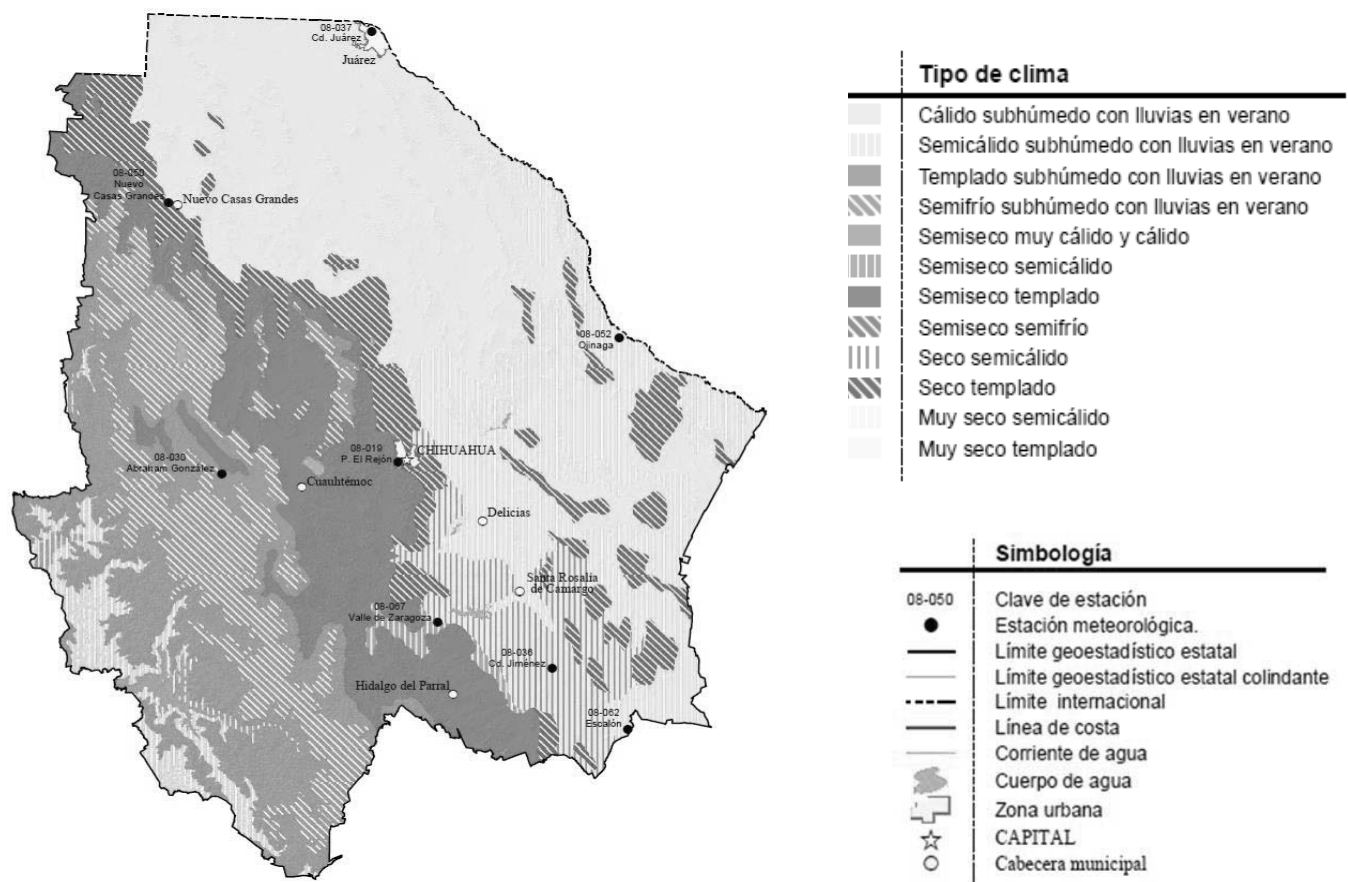


- 61 Acuíferos en Total.
- 40 Sin Disponibilidad.
- 19 Sobreexplotados.



Climas

Cuarenta por ciento del territorio presenta clima muy seco localizado en las sierras y llanuras del norte; 33% es seco y semiseco ubicado en las partes bajas de la Sierra Madre Occidental y 24% templado subhúmedo en las zonas altas de la misma.



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas Escala 1:1 000 000, serie I.

El agua y el suelo son recursos no recuperables a corto plazo e indispensables para el desarrollo productivo. La deforestación, y la degradación de los suelos agropecuarios causada por el excesivo uso de agroquímicos, el sobrepastoreo, la contaminación, la erosión y como consecuencia terrenos sin vegetación, han dado origen a la pérdida gradual de la productividad de los suelos y la destrucción de su potencial. Aunado a esto, los prolongados periodos de sequía que han azotado al Estado, lo que ha tenido un gran impacto



social, al desaparecer por un largo periodo la ganadería social y la descapitalización de las unidades de producción.

Precipitación pluvial

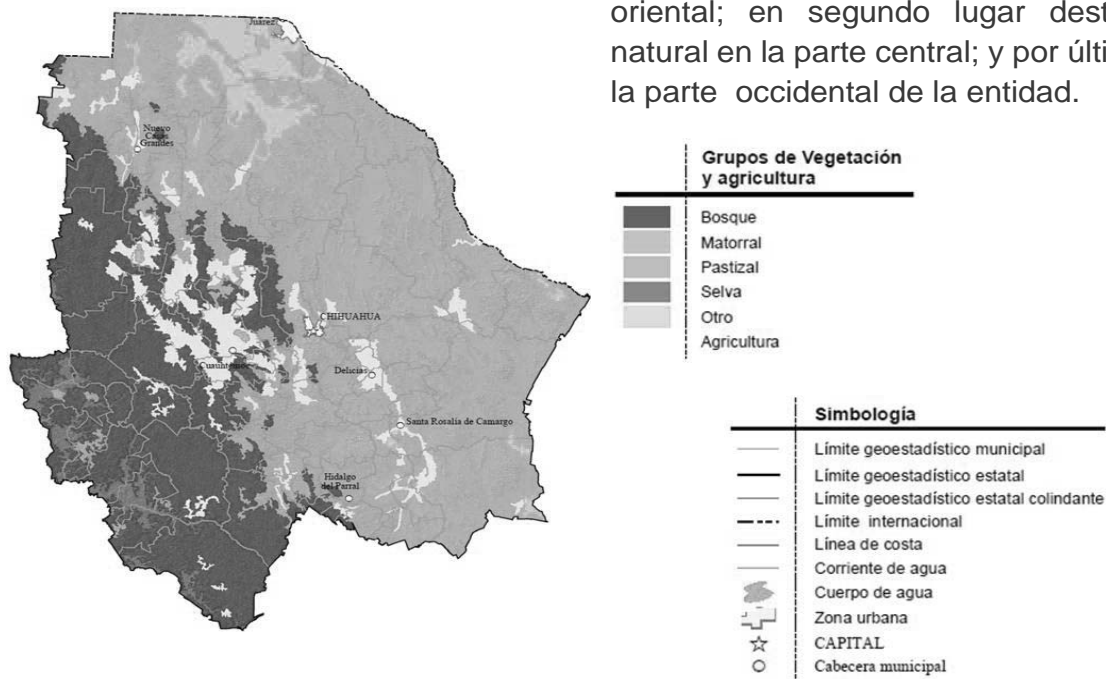
La precipitación promedio anual en el Estado es de 427 milímetros, con regiones que van desde 290 y hasta 762 milímetros.

La población rural en el Estado corresponde al 15 por ciento de su población total, la cual se encuentra dispersa formando medianas y pequeñas comunidades.

Esta población tiene un fuerte arraigo por su tierra y sus costumbres, sin embargo, los cambios de densidad y estructura de la población son el resultado de la transición demográfica, la cual se asocia con los cambios culturales, sociales, económicos y políticos, generando nuevos modos de organización y convivencia social.

Uso del suelo y vegetación

En el estado, el principal tipo de vegetación es matorral desértico micrófilo, ubicado en la región oriental; en segundo lugar destaca el pastizal natural en la parte central; y por último el bosque en la parte occidental de la entidad.



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie V.



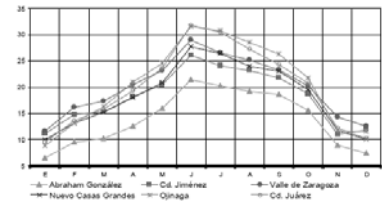
Temperatura



17° C es la temperatura media en la entidad.

Los meses de junio a agosto son los más cálidos.

Temperatura media mensual registrada en las principales estaciones meteorológicas 2014 (Grados centígrados)



Simbología		Variación isotermal	
08-050	Clave de estación	[Dark Gray]	24 - 26
●	Estación meteorológica	[Medium-Dark Gray]	22 - 24
—	Límite geostatístico estatal	[Medium Gray]	20 - 22
---	Límite geostatístico estatal colindante	[Light Gray]	18 - 20
---	Límite internacional	[Very Light Gray]	16 - 18
—	Línea de costa	[Lightest Gray]	14 - 16
—	Corriente de agua	[White]	12 - 14
—	Cuerpo de agua	[White]	10 - 12
—	Zona urbana	[White]	8 - 10
—	CAPITAL	[White]	6 - 8
—	Cabecera municipal	[White]	6 - 8

La tendencia de las condiciones climáticas en general para los próximos años, será el incremento de la temperatura en la gran mayoría del territorio estatal, con pocas precipitaciones en el año, pero con grandes caudales de lluvia, por lo que podemos esperar en resumen mucho calor en el verano, clima seco con inundaciones en las regiones bajas del Estado.

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Temperaturas Medias Anuales Escala 1:1 000 000, serie I.



Medio Ambiente

Actualmente en el estado de Chihuahua se cuenta con una capacidad total de almacenamiento de las presas de 4,483 millones de metros cúbicos de los cuales el 28% del volumen es utilizado cada año para uso de Riego y Público Urbano, de aquí desprende la gran importancia de la precipitación pluvial y del cuidado del Medio Ambiente ya que de no llover solo se cuenta con reservas en las presas para dos años antes de que se encuentren en niveles críticos.⁶

La mayor parte del agua de las presas en el estado se utiliza para fines agrícolas, del volumen anual utilizado de las presas el 99% se utiliza para uso de Riego y tan solo el 1% para uso Público Urbano lo que representa 12.2 millones de metros cúbicos anuales. Tan sólo los habitantes de la Ciudad de Chihuahua consumen en promedio al día más de 272 mil metros cúbicos.⁷

Por otro lado la captación de agua de dichas presas se da principalmente en los bosques del estado que a través de los ríos las alimentan, en el año 2015 se reforestó una superficie total de 7,879 hectáreas y un total de más de 6 millones de árboles de diferentes especies plantados, sin embargo la tala clandestina, el sobrepastoreo y los incendios forestales son un agravante importante para la erosión y pérdida de suelos en el Estado.⁸

La contaminación del agua es otro agravante más para el cuidado del Medio Ambiente, según la Junta Central de Agua y Saneamiento de Chihuahua un habitante de una zona urbana de Chihuahua consume en promedio 310 litros de agua de la cual muy poca se recupera, en el año 2015 se contaba con la operación de 170 plantas tratadoras de agua en el Estado con una capacidad instalada de 9,395 litros por segundo, es importante la recuperación de dicha agua sin embargo es aún más importante la cultura del ahorro y el cuidado no solo del agua sino del Medio Ambiente.⁹

Existe una baja orientación hacia la Cultura del Cuidado del Medio Ambiente y el Manejo Sustentable, siendo el segundo estado después de Sonora, con mayor superficie sin vegetación de las unidades de producción según condición del suelo o mayor superficie de suelos degradados. ¹⁰

Gran parte de la generación de áreas perturbadas, se debe al uso de los recursos naturales sin una planeación a largo plazo. Por ello, se deben tomar acciones para revertir el calentamiento global mediante el uso de energías limpias, la recuperación de los suelos y la vegetación nativa del estado, para así desarrollar el equilibrio ecológico, siendo estas acciones

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Anuario estadístico y geográfico de Chihuahua 2016, Capacidad total de almacenamiento de las presas.

⁷ Junta Central de Agua y Saneamiento de Chihuahua, Sistema de Agua Potable, publicado Septiembre de 2016, consultado Junio de 2017. <http://www.chihuahua.gob.mx/info/sistema-de-agua-potable>

⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Anuario estadístico y geográfico de Chihuahua. 2016, Árboles plantados y superficie reforestada por entidad federativa.

⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Anuario estadístico y geográfico de Chihuahua 2016, Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009. Fecha de actualización: Lunes 11 de julio de 2011.

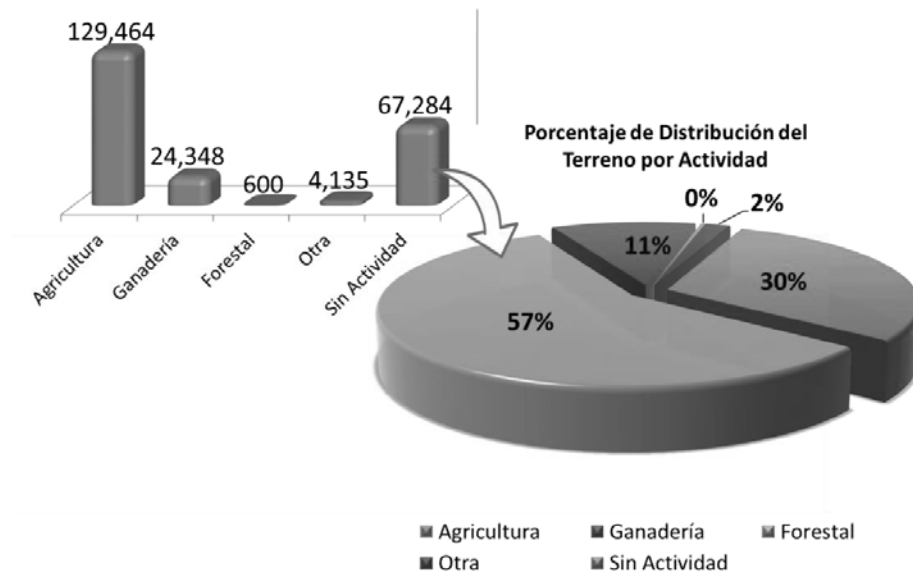


parte fundamental de las políticas públicas para la reconversión productiva y el Desarrollo Rural Integral Sustentable.

Características generales

Chihuahua tiene 24.7 millones de hectáreas de extensión territorial, cuyo potencial natural es para realizar actividades agropecuarias, 540 mil has. corresponden a la agricultura de riego y 840 mil has. a la agricultura de temporal, 6.3 millones de has. están dedicadas a otros usos y 17.2 millones de has. a la actividad pecuaria en donde se intercalan la zona forestal y las praderas, haciendo de esta tierra un lugar adecuado para la producción de alimentos e insumos de origen natural.

Distribución del Terreno por Actividad



INEGI Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016



Ranking de producción agrícola

El sector agropecuario tiene una gran aportación al desarrollo de la entidad, a nivel nacional tres entidades aportan el 20% del producto interno bruto agropecuario, Chihuahua es la tercer entidad en derrama económica agropecuaria con un 6.9% de participación al PIB agropecuario nacional.

PRODUCTO	LUGAR NACIONAL	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL (%)
Alfalfa	1° Lugar	7,108,718	22
Avena Forrajera	1° Lugar	2,554,664	27
Maíz Amarillo	1° Lugar	1,436,487	38
Chile	1° Lugar	816,235	29
Manzana	1° Lugar	593,937	79
Algodón	1° Lugar	401,607	68
Cebolla	1° Lugar	294,826	19
Nuez	1° Lugar	79,934	65
Avena Grano	1° Lugar	42,340	50
Trigo Forrajero	1° Lugar	40,667	54
Cacahuete	1° Lugar	32,848	31
Cereza	1° Lugar	116	78
Pistache	1° Lugar	58	100
Frijol	3° Lugar	96,051	10
Sorgo Forrajero	4° Lugar	317,710	10
Membrillo	4° Lugar	615	12
Durazno	5° Lugar	18,603	11



Regionalización

Con el fin de establecer vínculos de coordinación entre las entidades de Gobierno y la población, se identifican municipios articulados de manera semejante en los aspectos geográficos, económicos, productivos, climáticos, sociales y culturales; esto nos permitirá desarrollar estrategias de trabajo que faciliten el manejo eficiente e integral de los recursos, así como con una mejor planeación y operación de proyectos y programas que impulsen el desarrollo rural.

Para conformar estas 6 regiones se han tomado en cuenta factores económicos, sociales y geográficos que influyen en la actividad productiva agropecuaria y forestal; así como la infraestructura asociada a las actividades económicas y las características de la población en cada región. Las regiones son: Juárez, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias y Parral.





Regionalización





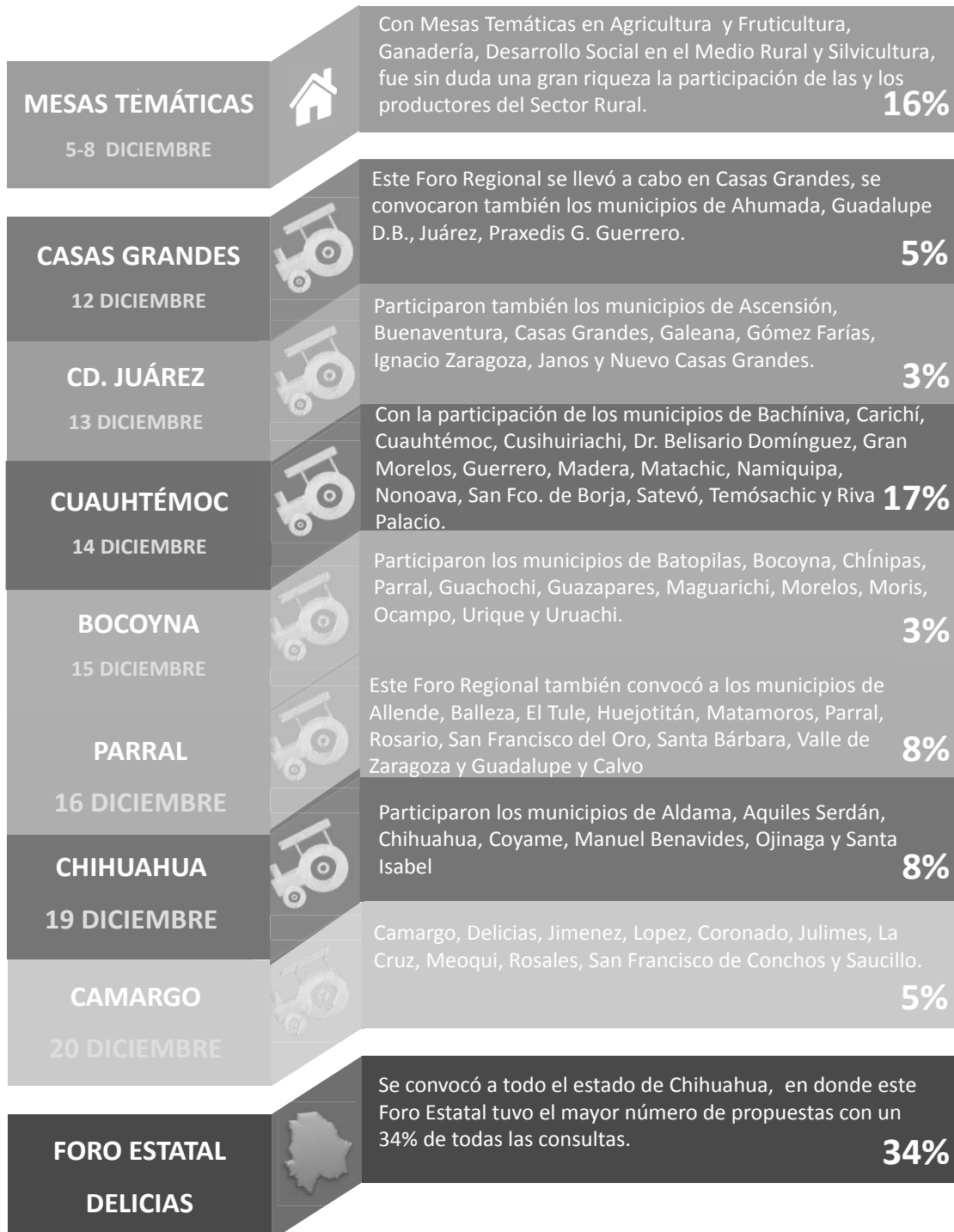
Participación Ciudadana

La Secretaría de Desarrollo Rural ha establecido un diálogo directo y abierto con las productoras y los productores, con instituciones y expertos, por medio de cuatro mesas temáticas, siete foros de consulta regionales y un foro estatal, con una metodología inclusiva y participativa.

En este ejercicio participaron de manera importante los sectores rural, privado, académico y público. Las aportaciones fueron recogidas a través de un buzón físico en la Secretaría de Desarrollo Rural y los siguientes ejercicios presenciales:

Fecha	Formato	Hombres	Mujeres	Total Asistentes/ Representantes	No. Propuestas
5-8 Diciembre	MESAS TEMÁTICAS	179	34	213	118
12-20 Diciembre	FOROS REGIONALES	624	102	726	355
21-Diciembre	FORO ESTATAL Delicias	344	56	400	247
5-21 Diciembre	BUZÓN	20	5	25	2
5-21 Diciembre	TOTAL	1167	197	1364	722

Las diferentes regiones del estado estuvieron representadas en las sedes seleccionadas en puntos estratégicos para garantizar la cobertura, destacaron así, las Mesas Temáticas realizadas en la Secretaría de Desarrollo Rural con un 16% del total de las propuestas, seguido por el Foro Regional en Cuauhtémoc, recabando un 17% del total de las propuestas y finalmente el Foro Estatal en Delicias que tuvo una gran convocatoria y conformó el 34% de las propuestas recibidas.

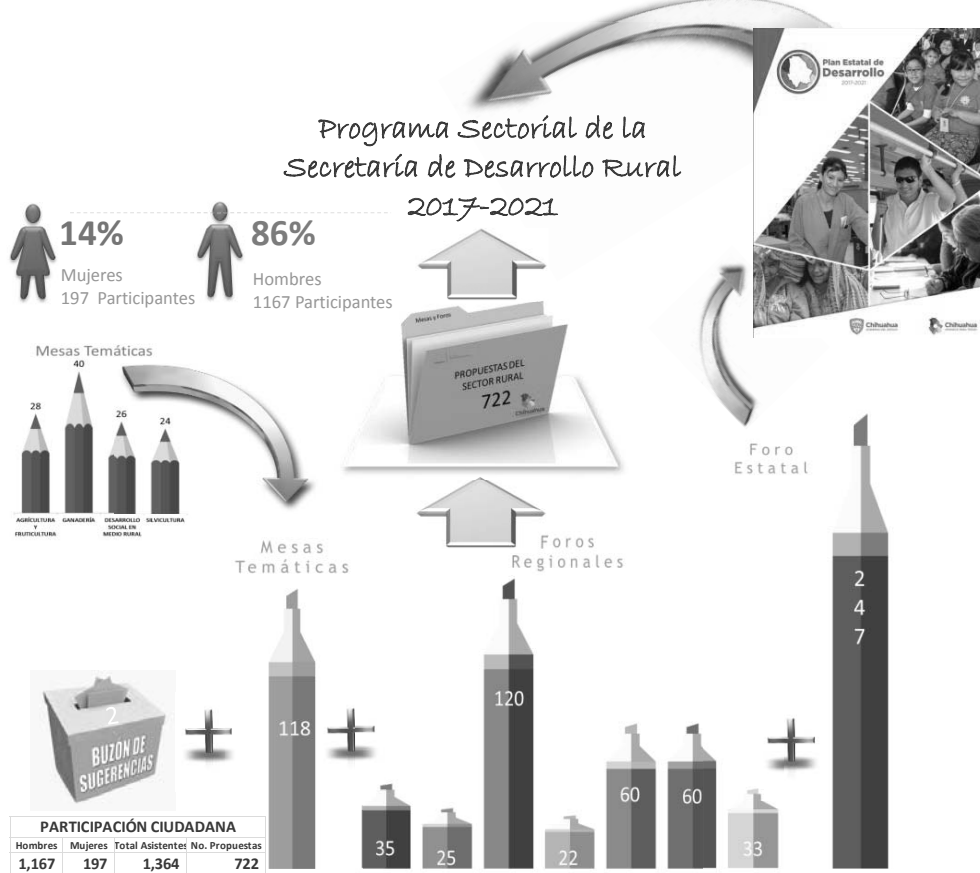




De esta manera, las propuestas obtenidas por los diversos medios fueron consideradas para entender la problemática del Sector Agropecuario y Forestal, realizar en conjunto con otras bibliografías, el Diagnóstico del Sector Rural para así iniciar la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y finalmente el documento del Programa Sectorial como lo muestra la imagen.

Las propuestas del Foro Estatal pueden ser consultadas en:
<http://foros.regionescompetitivas.com/jc/irpf?PidForo=6>

Participación Ciudadana en Foros de Consulta Mesas Temáticas, Foros Regionales, Foro Estatal y Buzón





Plan Integrador

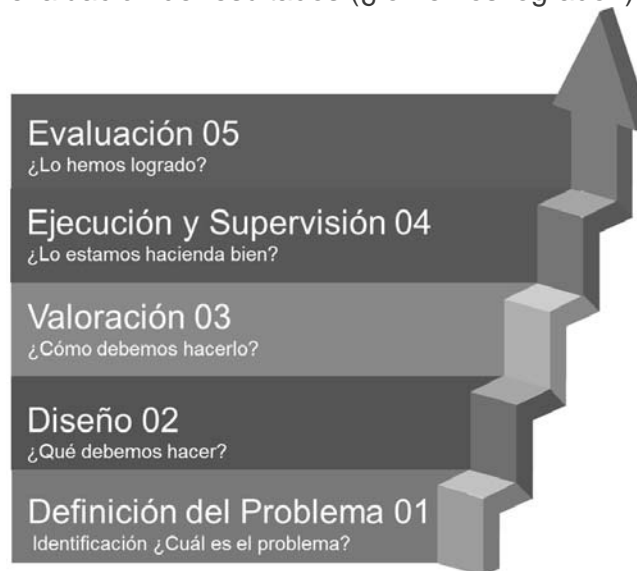
La estructura tradicional del Programa Sectorial, ha sido elaborado en forma aislada y de tipo vertical, el cual ha atendido un espectro limitado de la problemática del campo. En el Programa Sectorial 2017-2021 de la Secretaría de Desarrollo Rural, se ha incluido una visión y campos de acción más amplios, que sean congruentes con las necesidades de las productoras y los productores del sector rural, el cual considera perspectiva de género, transversalidad y despliegue a los objetivos tanto del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 como el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, a fin de cumplir con la obligación del estado de garantizar que éste sea equitativo e integral. En Programas Sectoriales previos de la Secretaría de Desarrollo Rural, se presentaban etapas de desarrollo amplias de los diversos temas del campo, sin embargo, al evaluar el cumplimiento los objetivos planteados no fueron alcanzables, ya que muchos de estos no se realizaron, ejemplo: especies menores de ovinos, cuya madurez o desarrollo es mínimo.





Marco Lógico y Presupuesto basado en Resultados

El marco lógico es una metodología que tiene el poder de comunicar los objetivos de un proyecto clara y comprensiblemente. El marco lógico es una herramienta que resume las características principales de un proyecto, desde la definición (identificación ¿cuál es el problema?), el diseño (¿qué debemos hacer?), la valoración (¿cómo debemos hacerlo?), la ejecución y supervisión (¿lo estamos haciendo bien?), hasta la evaluación de resultados (¿lo hemos logrado?).



Cabe hacer mención, que puede haber proyectos que buscan producir resultados tangibles, como la construcción de un presón, un camino, entregas de semillas, árboles, subsidios de ganado, implementos tanto agrícolas como ganaderos, etc. y otros donde sus resultados son abstractos, intangibles o subjetivos, y su impacto suele verse hasta después de algún tiempo de terminados, por ejemplo: una planeación estratégica, el desarrollo comunitario, la conservación de la biodiversidad, la capacitación, los cambios culturales, la concientización, el mejoramiento de la calidad de procesos y desempeño de las personas y organismos, y por supuesto la investigación y obtención de información.

En la gestión pública, la toma de decisiones en cualquier nivel, situación o factor, produce un resultado. La gestión para resultados comprende el conjunto de componentes, interacciones, factores y agentes que forman parte del proceso de creación del valor público.

El Presupuesto basado en Resultados, es un componente de la Gestión para Resultados, que consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias, en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, y que motiva a las instituciones públicas a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto, así como la mejora de los bienes y servicios públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.



El Presupuesto basado en Resultados significa un proceso basado en consideraciones objetivas para mejorar la asignación y resultados del gasto público, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional, cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable. Un presupuesto basado en resultados debe estar alineado conduciendo así el proceso hacia resultados. Debe medir el desempeño a través de objetivos, estrategias y líneas de acción, con indicadores y metas, a los cuales les asigna un nivel de recursos compatibles con dichas metas. Así mismo, debe ser accesible para proveer información y datos sobre el desempeño que permite comparaciones entre lo realizado, lo observado y lo esperado. En tal virtud, propicia que la asignación de recursos, se distribuya en seguimiento a la evaluación de los resultados de los programas presupuestarios.

Alineación

El Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Rural 2017–2021, se encuentra alineado con diversos instrumentos de planeación de los ámbitos internacional, nacional y estatal, que convergen en desarrollar estrategias para el sector agropecuario, en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para transformar nuestro mundo; en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; y basado en los objetivos, estrategias, líneas de acción y ejes transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2017–2021 para el estado de Chihuahua.



El Plan Estatal de Desarrollo 2017–2021, contiene un diagnóstico amplio, no obstante el Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Rural emplea datos y estadísticas más puntuales, agrupando la información recabada a través de la consulta ciudadana por distintos medios.

Como se plantea en el sustento legal, al formar parte del Sistema de Planeación Democrática, la Secretaría de Desarrollo Rural de gobierno del Estado de Chihuahua debe alinearse al Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, para dar cumplimiento a las estrategias que fomenten y potencialicen el desarrollo del sector rural que impacta directamente en el del país.

Bajo esta estructura, se considera la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por lo que corresponde al Plan Nacional de Desarrollo: a) igualdad de género, b) agua limpia y saneamiento, c) energía asequible y no contaminante, d) trabajo decente y crecimiento económico, e) reducción de las desigualdades, f) ciudades y



comunidades sostenibles, g) producción y consumos responsables, h) acción por el clima, y i) vida de ecosistemas terrestres.

También se observa la alineación a los mismos objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, primordialmente: a) igualdad de género, b) trabajo decente y crecimiento económico, c) industria, innovación e infraestructura, d) reducción de desigualdades y, e) producción y consumo responsables, considerando la inclusión de la sociedad civil, el sector privado y el gobierno para estar en posibilidades de concretar los propósitos comunes de mejorar la calidad de vida.

En seguimiento, el Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Rural 2017-2021 que nos ocupa, se encauza bajo el mismo esquema de alineación, ya que debe conservar coherencia con los lineamientos superiores.



Diagnóstico

Dado que la predicción de crecimiento de la población mundial va de 7.2 mil millones en 2010 a más de 9 mil millones de personas para el año 2050, aunado a que existe una pérdida anual de cerca del 30 por ciento de la producción de alimentos, la demanda alimentaria se incrementará aproximadamente en un 60%, así como la necesidad de elevar su calidad y diversidad. En función de lo anterior, el manejo integral sustentable es fundamental para lograr la seguridad alimentaria.

La producción de alimentos en sí misma ha causado cambios a gran escala en los ecosistemas, siendo responsable de hasta el 80% del consumo de agua y un importante factor de deforestación y pérdida de biodiversidad, incidiendo en el cambio climático ya que los sistemas alimentarios dependen de los recursos naturales, que son extremadamente vulnerables a las cambiantes condiciones climáticas.

Menos del 3% del agua del planeta es dulce (potable), de la cual el 2,5% está congelada en la Antártida, el Ártico y los glaciares. Por lo tanto, la humanidad cuenta solo con el 0,5% para satisfacer todas las necesidades de agua dulce de los ecosistemas y del hombre. Por otro lado, el ser humano está contaminando el agua a un ritmo más rápido del que precisa la naturaleza para reciclarla y purificarla en los ríos y los lagos.

Se necesitan esfuerzos acelerados y específicos para llevar agua potable a todos los hogares rurales, ya que, el suministro de agua potable sigue siendo un desafío en algunas regiones del Estado. Las diferencias en lo que respecta a cobertura de instalaciones sanitarias entre zonas urbanas y rurales siguen siendo abismales y no están llegando a zonas marginadas, de esta forma, la falta del recurso del agua, crea inseguridad alimentaria en algunas localidades y eleva la problemática de la Mortandad Materna e Infantil.

El agua se obtiene gratuitamente de la naturaleza, pero la infraestructura necesaria para suministrarla es costosa. En lo que respecta al Sector Rural, la tecnificación de riego es una necesidad para el uso sustentable del agua ya que reduce hasta un 50% el gasto.

El sector de la alimentación representa alrededor del 30% del consumo total de energía del mundo y cerca del 22% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero. La energías no renovables generan costos altos de producción, por este motivo se hace necesario impulsar el uso de energías renovables para la reducción de los costos de producción de las y los productores del Sector Rural.

De esta forma, si se hace bien, la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la piscicultura pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos suficientes para las familias productoras, mientras se apoya el desarrollo de la gente del campo y la protección del medio ambiente.

Durante el año 2015, a nivel nacional el estado de Chihuahua ocupó el 1er. lugar en la exportación de ganado en pie al mercado americano y 1er. lugar en la producción de guajolote; 4º lugar en la



producción de leche y 9º lugar en la producción de carne bovina. En el sector agrícola y frutícola ocupa 1er lugar nacional en la producción de algodón hueso, cebolla, chile verde, alfalfa verde (en convergencia con la actividad ganadera), avena forrajera y avena grano, cereza, maíz amarillo, manzana, nuez pecanera, pistache, y en productos no maderables el orégano. Por lo que se refiere a la producción de frijol un 3er. lugar, y el durazno en 5to. Lugar.¹¹

A nivel estatal, la superficie sembrada durante el año de cultivos cíclicos y perennes en la modalidad de riego y temporal, fue de un total de 1,101,135 hectáreas, de las cuales el 50% corresponden a riego y el otro 50% a temporal. El problema es que el valor de la producción de fue de 33,045 millones de pesos, de los cuales el 92% provino de las tierras de riego y sólo el 8% de temporal. Visto de otra manera, cada hectárea de sembrada de riego produjo 55.6 pesos de productos, y la de temporal solamente 4.5 pesos.¹²

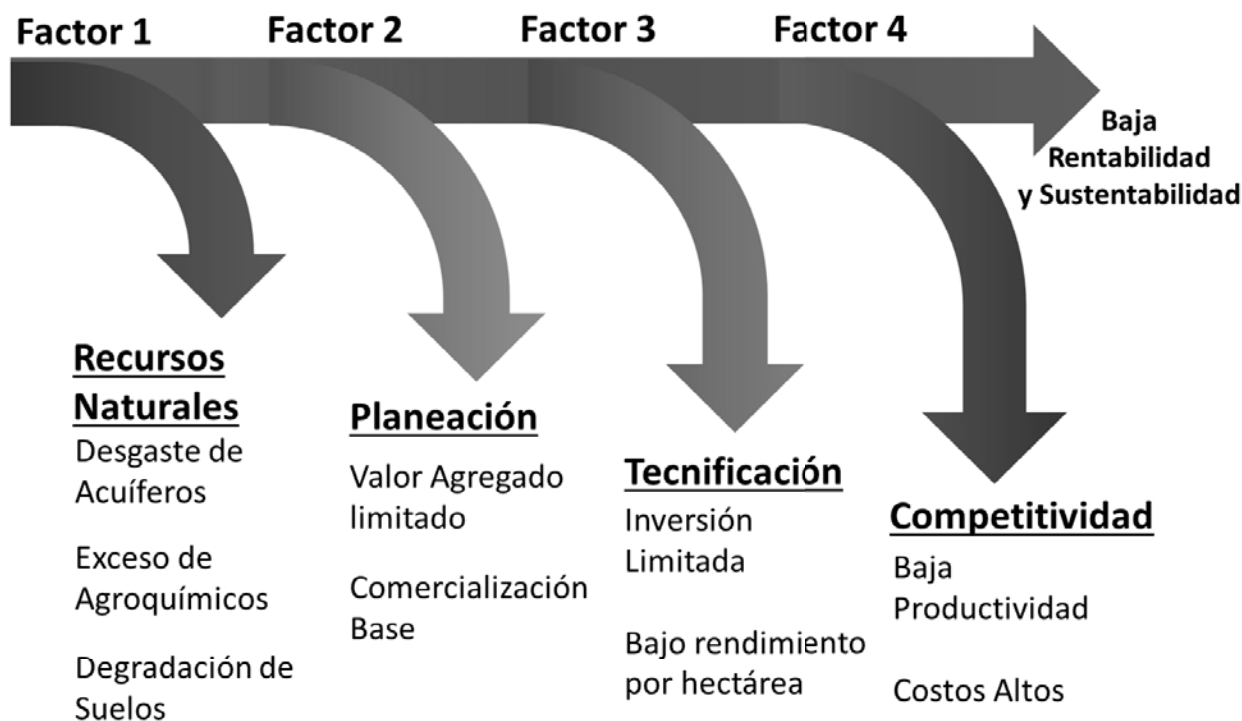
Sin embargo, la degradación de la tierra, la disminución de la fertilidad de los suelos, el uso insostenible del agua, están disminuyendo la capacidad de la base de recursos naturales para suministrar alimentos, además de impactar la productividad, competitividad y sustentabilidad del sector agropecuario y forestal.

¹¹ SAGARPA (2015). *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*. Consultado en enero de 2017 en: http://infosiap.siap.gob.mx/aagricola_siap_gb/icultivo/index.jsp

¹² SAGARPA (2015). *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*. Cálculos propios. Consultado en enero de 2017 en: http://infosiap.siap.gob.mx/aagricola_siap_gb/icultivo/index.jsp



Problemática del Sector Primario



Por ejemplo, la falta de capacitación y concientización, así como de modernización de las formas de producir, han provocado la prevalencia de prácticas no sustentables en el uso de los pastizales y el agua, provocando la pérdida de zacate y un suelo desnudo, y por consiguiente un rápido escurrimiento de las aguas de lluvia. El 28.5 % de los suelos del territorio estatal presenta degradación por erosión eólica, el 12.5% por erosión hídrica, el 22.4 % presentan degradación química y el 3.9 % degradación física. Entre otros impactos, en el sector pecuario esto reduce el índice de pariciones, aumenta la necesidad de superficie por animal (menor productividad) y disminuye la filtración de agua. En el sector forestal, solamente 364,000 hectáreas en el programa nacional desde el año 2003 al 2015, y 28,972 hectáreas en concurrencia de recursos en los años 2011-2013 están protegidas para garantizar la provisión de servicios ambientales hidrológicos, en donde, en adición, actualmente no existen mecanismos de pago establecidos para la conservación de los recursos forestales.

Por otra parte, las y los productores del campo siguen teniendo el reto de aumentar y diversificar los canales de distribución y comercialización de sus productos, lo cual limita sus ingresos. Uno de los retos es acercar a oferentes y demandantes para colocar en el mercado nacional e internacional la producción local a precios justos, por ejemplo, el intercambio comercial de algodón, alfalfa verde,



avena forrajera, cebolla y chile verde es en casi su totalidad con los Estados Unidos de América. Sin embargo, el chile verde¹³ se exporta ya a 42 países pero el 99.7% es a EUA; el algodón hueso¹⁴ se exporta en su totalidad a los Estados Unidos cuando Corea del Sur, China, Italia y Japón son los principales países importadores de este insumo industrial; y en la nuez pecanera¹⁵ México exporta a 19 países, más el 81.8% es a Estados Unidos. La participación en más ferias o eventos para promoción y difusión de los productos y subproductos del sector agropecuario, buscar mecanismos de certificación, así como seguir trabajando en garantizar la calidad, sanidad, trazabilidad e inocuidad de los productos que se comercializan es fundamental.

Por ejemplo, en el caso de los bovinos un gran porcentaje del territorio está considerado dentro de la Zona A libre para exportación hacia los E.E.U.U., cumpliendo únicamente con la prueba de hato para exportar, y existen tres zonas B donde se mantienen acciones de control para la erradicación de brucelosis y tuberculosis bovina, por lo tanto es fundamental mantener y seguir avanzando en el estatus sanitario (actualmente en Acreditado Modificado, el cual se había perdido hace varios años), así mismo, otro problema que alude al ganado bovino es la infección de garrapata (*Boophilus microplus*) en las zonas marginadas.

En aquellos productos o zonas donde no se está siendo productivo o existe un insuficiente valor agregado, es esencial continuar con la investigación aplicada, el extensionismo y el análisis de reconversión productiva, actividades que no han estado bien enfocadas y aprovechadas. Por mencionar el potencial que tiene la producción apícola, sobre todo por su importante papel en la polinización y en la protección de la biodiversidad; así como el desarrollo de especies menores y en lo forestal, la zona arbolada (el 55% de la superficie arbolada –4.2 millones de hectáreas– cuentan con permiso de aprovechamiento, y sólo el 31% –1.3 millones de hectáreas– se encuentra en producción¹⁶.

También se ha encontrado que en general los esfuerzos de vinculación de la información, investigación y transferencia de tecnología con medianos y grandes productores son limitados, por lo que el impacto en los que menos tienen, saben y pueden, y en las zonas de mayor marginación, son casi nulos.

Para que estas acciones maximicen su beneficio, se deben acompañar de la modernización de técnicas y tecnología obsoleta que todavía se utiliza, mejorar las vías de comunicación, incluir el uso de energías renovables, acercar información pertinente a las y los productores, facilitar el acceso a fuentes de financiamiento e instrumentos de manejo del riesgo, así como seguir reduciendo las barreras que enfrentan las mujeres que quieren participar activamente en el sector rural.

¹³ SAGARPA (2016). *Atlas Agroalimentario 2016*. Pág. 63. Consultado en enero de 2017 en: http://nube.siap.gob.mx/gobmx_publicaciones_siap/pag/2016/Atlas-Agroalimentario-2016. Consultado en Febrero de 2016.

¹⁴ SAGARPA (2016). *Atlas Agroalimentario 2016*. Pág. 29. Consultado en enero de 2017 en: http://nube.siap.gob.mx/gobmx_publicaciones_siap/pag/2016/Atlas-Agroalimentario-2016. Consultado en Febrero de 2016.

¹⁵ SAGARPA (2016). *Atlas Agroalimentario 2016*. Pág. 121. Consultado en enero de 2017 en: http://nube.siap.gob.mx/gobmx_publicaciones_siap/pag/2016/Atlas-Agroalimentario-2016. Consultado en Febrero de 2016.

¹⁶ SEMARNAT, 2015



Todo esto debe suceder en el marco de estado de derecho en el campo, donde destacan los problemas en la tenencia de la tierra, las talas ilegales y el robo de ganado. En el Estado, cerca del 20% de las unidades de producción rural, hay un gran número de pequeños productores y pueblos originarios que tienen la posesión y el usufructo de la tierra que trabajan pero no un título de propiedad documento legal que les permita acreditar la tenencia de la misma. Esta carencia de certeza jurídica limita el acceso a financiamiento y a los programas de apoyo implementados por los distintos niveles de gobierno, así como disponer de manera legal y ordenada de su patrimonio. Las cortas ilegales se han incrementado en forma alarmante en algunas regiones y se han convertido en la principal amenaza de los recursos forestales. En el caso del robo de ganado, su control y reducción al mínimo sigue siendo un reto, ya que el ganado representa el patrimonio de muchas familias chihuahuenses.

En cuanto a competitividad, el alto costo de la madera en pie, la obsolescencia de los procesos y tecnología de extracción, la insuficiencia y mal estado de la infraestructura caminera son factores que han frenado el desarrollo de esta actividad.

Otros factores que no han permitido consolidar el aprovechamiento integral de los recursos forestales de Chihuahua son: la inadecuada planeación y organización de las actividades productivas forestales, la falta de un adecuado desarrollo y modernización de la industria y la insuficiente disponibilidad de créditos para el sector.

Los bosques de pino del estado de Chihuahua han sido sometidos a la explotación de madera desde hace un buen número de años, sin que se haya utilizado un buen programa de aprovechamiento. La extracción ha sido intensiva dando importancia únicamente a la madera y dejando de lado los demás servicios que pueden ser aprovechados. Ha existido también una separación entre los objetivos de los poseedores del bosque y los dueños de las industrias, sin que se hayan hecho intentos por plantear estrategias que les permitan a las y los productores lograr mayores beneficios y a la industria lograr un abastecimiento constante de material de buena calidad sin degradar el capital de los bosques.

Es necesario también diseñar estrategias para la recuperación de los bosques deforestados, mediante la siembra de individuos, partiendo desde la colecta y germinación de semillas y restringiendo por parte las autoridades la apertura de más terrenos forestales para ser convertidos en campos de cultivo agrícola. Por último, es altamente recomendable que se instauren programas de uso múltiple en los bosques para que estos no sean vistos únicamente como proveedores de madera con un lapso de productividad corto, sino que se conserven y manejen de forma integral para abastecer de servicios ambientales al estado de Chihuahua.

La población en su incesante crecimiento, exige, busca, encuentra y desequilibra. Existe de hecho, una carrera en la cual compiten la capacidad creativa y productiva del hombre, contra su potencia destructiva. Crear no es fácil y lleva tiempo... a veces demasiado; destruir, es inmediato, no es difícil, produce daños, muchos de ellos, irreversibles. Siendo el bosque un recurso natural renovable, tiene, tan sólo por ese hecho, una importancia quizá superior a la del petróleo, el cual, siendo también un recurso natural, tiene un límite que será más cercano mientras más se le consuma. Para entonces,



los bosques seguirán produciendo y otorgando los beneficios que se sepan y se puedan obtener de ellos.

Como recurso viviente que es, está indefectiblemente sujeto a las leyes naturales de la vida: nacer, crecer, reproducirse y morir, además requiere para su mejor utilización, de un cultivo apropiado a sus características muy particulares. Los cultivos agrícolas, como el maíz, trigo, avena, frijol, alfalfa y demás, en general, que en unos cuantos meses pueden ser manejados por el hombre y dar productos que le son útiles, ya sea como alimento para consumo o como forraje. Si en el manejo de estos cultivos se cometiese un error, éste puede ser corregido en la temporada siguiente. Los efectos de la fertilización son inmediatos para el año en que se apliquen. Algunos trabajos de mejoramiento de semillas, dan resultados sorprendentes en unos cuantos años. En contraste, los bosques tienen ciclos de vida de tal magnitud, que un error cometido en su uso o manejo, no alcanza una vida para repararlo. Muchos bosques de México están cubiertos por arbolado con edades que fluctúan entre 200 y 300 años y es posible encontrarlos aún más viejos, principalmente en estados como el de Chihuahua, que se caracteriza por tener suelos delgados y pedregosos y una precipitación pluvial no muy generosa, amén de una estación invernal que materialmente suspende por largo tiempo el crecimiento de los árboles.





REGIÓN 01 JUÁREZ

Se encuentra en el Norte del Estado, incluye los municipios de Juárez, Guadalupe, Praxedis G. Guerrero y Ahumada.



- Al 2015 contaba con una población de 1'414,506 habitantes.
- Cuenta con una extensión Territorial de 28 mil 995 kilómetros cuadrados.
- El clima es árido extremo, con una temperatura anual que varía de un máximo de 43°C a un mínimo de -23°C. La precipitación es muy homogénea, registrando un promedio anual de 275 mm.
- La producción agrícola tiene un valor aproximado de 2,579.48 millones de pesos.



Principales Cultivos por Valor Económico

Cultivo	Producción (ton)	Valor de la producción (miles de pesos)
Algodón	95,596	1,027,144
Nuez	4,712	390,174
Alfalfa	807,237	352,382
Maíz Grano	122,664	349,593
Frijol	2,356	21,042

Principales Cultivos por Superficie

Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)
Algodón	19,410	18,819
Maíz Grano	10,410	10,410
Alfalfa	7,023	7,023
Nuez	4,146	2,885
Frijol	1,899	1,629



PRODUCCIÓN PECUARIA		
En Pie	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	3,222	130,604
Porcino	541	12,031
Ovino	22	476
Carne	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	1,677	140,867
Porcino	408	12,413
Ovino	11	506
ACTIVIDAD LECHERA		
	Producción (miles de litros)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	60,647	377,529



AGRICULTURA

- Para la producción de forrajes se destinan 10,853 hectáreas de la superficie para cultivos como la alfalfa, maíz y el sorgo.
- Para la producción de algodón se siembran 19,409 hectáreas, para la producción de granos se destinan más de 14,113 hectáreas, principalmente maíz y sorgo.
- Para frutales 4,145 hectáreas de nuez, pistache y otros frutales.
- La superficie de temporal asciende a 3,045 hectáreas, siendo estas destinadas al cultivo de forrajes como sorgo y granos básicos como frijol y sorgo.

GANADERÍA

- La actividad ganadera de carne en esta región, cuenta con una producción de 1,676 toneladas.
- La explotación de bovinos, ganado en pie es de las más representativas en el Estado, ésta región cuenta con una producción de más de 3,211 toneladas.
- En lo que refiere a leche bovina esta región cuenta con un volumen de producción de 60.6 millones de litros al año.

FORESTAL

- Las áreas forestales de la región son principalmente de vegetación tipo matorral desértico necrófilo con presencia de chaparrales, cactáceas, palmas y zonas de mezquital huizachal, distribuida en las planicies, lomeríos y partes medias de las sierras.



REGIÓN 02 NUEVO CASAS GRANDES



Se encuentra en el Noroeste del Estado, incluye los municipios de Nuevo Casas Grandes, Ascensión, Buenaventura, Casas Grandes, Galeana, Ignacio Zaragoza y Janos.

- Al 2015 contaba con una población de 147,146 habitantes.
- Cuenta con una extensión territorial de 36,320 kilómetros cuadrados.
- El clima es árido extremo, con una temperatura anual que varía de un máximo de 41°C a un mínimo de -17°C. La precipitación es muy homogénea, promediando lluvias al año en Janos y Ascensión de 297 mm y en el resto de los municipios de 308 a 326 mm.
- La producción agrícola tiene un valor aproximado de 8,403.6 millones de pesos.



Principales Cultivos por Valor Económico		
Cultivo	Producción (ton)	Valor de la producción (miles de pesos)
Chile	440,240	2,828,437
Algodón	188,315	2,094,699
Nuez	9,503	780,705
Maíz Grano	223,262	673,092
Alfalfa	1,292,871	525,812
Trigo	125,079	423,265
Papa	45,248	313,939
Principales Cultivos por Superficie		
Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)
Algodón	40,739	40,739
Maíz Grano	28,785	28,605
Trigo	23,468	23,468
Chile Verde	21,647	21,556
Alfalfa	15,705	15,705
Sorgo Grano	8,791	8,774
Nuez	10,671	5,422



PRODUCCIÓN PECUARIA

En Pie	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	10,934	495,290
Guajolote	4,698	133,940
Ovino	176	5,719
Porcino	163	4,446
Caprino	7	184

Carne	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	4,457	508,150
Guajolote	3,843	170,697
Ovino	92	6,127
Porcino	121	5,307
Caprino	4	202

ACTIVIDAD LECHERA

	Producción (miles de litros)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	67,045	407,021



AGRICULTURA

- Para la producción de algodón se destina una superficie de 40,738 has, arrojando un valor de la producción de 2,094.69 millones de pesos.
- Para la producción de Alfalfa se destinan 15,705 hectáreas, siendo uno de los principales cultivos.
- A la producción de granos se destinan 61,030 hectáreas de las cuales los principales cultivos son el maíz, trigo y el frijol.
- La fruticultura se desarrolla en más de 12,762 hectáreas siendo los cultivos principales la nuez, la manzana y el durazno.

GANADERÍA

- La ganadería de carne aporta un valor económico a la región de aproximadamente \$508 millones de pesos.
- La explotación de bovinos, ganado en pie es de las más representativas en el Estado, en esta región cuenta con una producción de casi 10,934 toneladas y un valor anual de \$495 millones de pesos.
- En lo que refiere a leche bovina esta región cuenta con un volumen de producción de 67.04 millones de litros por año y un valor de la producción anual 407.02 millones de pesos

FORESTAL

- La actividad forestal se desarrolla en esta región mediante los bosques comerciales de pino, son en su mayoría de calidad regular y ubicados en el municipio de Casas Grandes, cuenta además con superficies arboladas de pino y encino con menores existencias denominadas zonas de transición de bajo potencial comercial en donde se practica la ganadería extensiva, presenta suelos medios y someros.
- Existen además algunas áreas con vegetación del tipo matorral desértico con especies de interés comercial como el sotol.



REGIÓN 3 CUAUHTÉMOC

Se encuentra en el Noroeste del Estado, se conforma de cuatro subregiones: Cuauhtémoc, Bocoyna, Guerrero y Madera.



- Al 2015 contaba con una población de 390,438 habitantes.
- Cuenta con una extensión Territorial de 56 mil 381 kilómetros cuadrados.
- El clima es semihúmedo templado y en ocasiones extremo y en algunas partes como Bachíniva semiárido con una temperatura anual que varía de un máximo de 39°C a un mínimo de -12°C. La precipitación promedio de lluvias al año en general va de 459 a 522 mm a excepción de Gran Morelos (327 mm).
- La producción agrícola tiene un valor aproximado de 8,886.5 millones de pesos.



REGIÓN 03 CUAUHTÉMOC SUBREGIÓN: CUAUHTÉMOC

Se encuentra en el Noroeste del Estado, se conforma por los municipios de Cuauhtémoc, Bachíniva, Carichí, Cusihiuriachi, Gómez Farías, Namiquipa y Riva Palacio.

- Al 2015 contaba con una población de 228,572 habitantes de los cuales 117,727 son mujeres y 110,845 hombres.
- La producción agrícola tiene un valor aproximado de 7,064.9 millones de pesos.

Principales Cultivos por Valor Económico

Cultivo	Producción (ton)	Valor de la producción (miles de pesos)
Maíz Grano	878,626	2,746,088
Manzana	446,807	2,548,949
Frijol	65,266	569,595
Avena Forrajera	1,626,598	517,675
Maíz forrajero	291,580	235,768
Papa	12,540	76,682

Principales Cultivos por Superficie

Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)
Avena Forrajera	134,413	134,407
Maíz Grano	112,036	110,927
Frijol	79,192	76,862
Maíz Forrajero	26,560	26,560
Avena Grano	20,511	20,511
Manzana	19,765	18,675



PRODUCCIÓN PECUARIA		
En Pie	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	72,505	4,365,981
Porcino	2,340	54,049
Ovino	937	21,163
Ave	393	8,029
Caprino	382	7,200
Carne	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	38,802	4,691,801
Porcino	1,688	77,785
Ovino	480	22,057
Ave	312	11,552
Caprino	190	7,504
ACTIVIDAD LECHERA		
	Producción (miles de litros)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	308,110	1,989,289



REGIÓN 03 CUAUHTÉMOC SUBREGIÓN: BOCOYNA

Se encuentra en el Noroeste del Estado, se conforma por los municipios de Bocoyna, Chinipas, Guazapares, Maguarichi, Moris, Ocampo, Urique y Uruachi.

- Al 2015 contaba con una población de 84,183 habitantes de los cuales 42,113 son mujeres y 42,070 hombres.
- La producción agrícola tiene un valor aproximado de 125.1 millones de pesos.

Principales Cultivos por Valor Económico

Cultivo	Producción (ton)	Valor de la producción (miles de pesos)
Maíz Grano	14,984	46,091
Papa	2,168	20,309
Avena Forrajera	47,918	19,046
Frijol	2,068	17,776
Manzana	3,356	14,490

Principales Cultivos por Superficie

Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)
Maíz Grano	20,009	19,826
Frijol	5,727	5,652
Avena Forrajera	5,068	5,068
Papa	543	543
Manzana	522	522



PRODUCCIÓN PECUARIA

En Pie	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	3,220	79,157
Ave	273	4,604
Porcino	135	3,106
Caprino	122	2,503
Ovino	45	879

Carne	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	1,613	77,268
Ave	206	5,288
Porcino	97	3,548
Caprino	61	2,654
Ovino	22	928

ACTIVIDAD LECHERA

	Producción (miles de litros)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	-	-



REGIÓN 03 CUAUHTÉMOC SUBREGIÓN: GUERRERO



Se encuentra en el Noroeste del Estado, se conforma por los municipios de Guerrero y Matachi.

- Al 2015 contaba con una población de 42,025 habitantes de los cuales 20,890 son mujeres y 21,135 hombres.
- La producción agrícola tiene un valor aproximado de 1,416.3 millones de pesos.



Principales Cultivos por Valor Económico

Cultivo	Producción (ton)	Valor de la producción (miles de pesos)
Manzana	128,664	668,637
Maíz Grano	99,497	297,300
Maíz Forrajero	167,782	148,278
Avena Forrajera	453,071	131,164
Frijol	10,597	95,481
Papa	11,640	93,120

Principales Cultivos por Superficie

Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)
Avena Forrajera	37,702	37,702
Maiz Forrajero	17,983	17,983
Maíz Grano	15,366	15,366
Frijol	10,856	10,815
Manzana	6,302	6,115
Avena Grano	2,748	2,748



PRODUCCIÓN PECUARIA		
En Pie	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	4,589	204,708
Porcino	1,910	53,865
Ovino	75	1,997
Ave	54	1,043
Caprino	10	177
Carne	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	2,343	219,890
Porcino	1,499	73,080
Ovino	38	2,097
Ave	42	1,320
Caprino	5	198
ACTIVIDAD LECHERA		
	Producción (miles de litros)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	2,846	17,925
OTROS PRODUCTOS		
Producto	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Huevo para plato	160	4,535



REGIÓN 03 CUAUHTÉMOC SUBREGIÓN: MADERA

Se encuentra en el Noroeste del Estado, se conforma por los municipios de Madera y Temósachic.

- Al 2015 contaba con una población de 35,658 habitantes de los cuales 17,854 son mujeres y 17,804 hombres.
- La producción agrícola tiene un valor aproximado de 280 millones de pesos.



Principales Cultivos por Valor Económico

Cultivo	Producción (ton)	Valor de la producción (miles de pesos)
Maíz Grano	46,981	166,709
Avena Forrajera	109,601	59,201
Manzana	4,608	23,958
Frijol	1,281	11,436
Maíz Forrajero	16,842	11,172

Principales Cultivos por Superficie

Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)
Maíz Grano	22,748	22,748
Avena Forrajera	12,531	12,531
Maíz Forrajero	1,974	1,974
Frijol	1,691	1,691
Manzana	306	306



PRODUCCIÓN PECUARIA		
En Pie	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	4,376	209,109
Porcino	704	17,634
Ovino	48	1,271
Caprino	20	469
Ave	18	353
Carne	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	2,207	226,835
Porcino	553	24,331
Ovino	25	1,337
Caprino	10	511
Ave	14	452
ACTIVIDAD LECHERA		
	Producción (miles de litros)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	165	1,057
OTROS PRODUCTOS		
Producto	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Huevo para plato	64	1,829



AGRICULTURA

- La fruticultura se desarrolla aproximadamente en 26.8 mil hectáreas, el principal producto es la manzana y los principales municipios son Cuauhtémoc, Guerrero, Namiquipa, Bachíniva, Cusihuirachi, Riva Palacio y Carichí.
- El valor de la producción de manzana en la región de Cuauhtémoc es de aproximadamente de 3,255.8 millones de pesos.

GANADERÍA

- La ganadería presenta dos actividades de importancia: leche y carne bovina. La producción anual de leche asciende a 311 millones de litros. En Producción de carne bovina, esta llega alrededor de 44,965.52 toneladas anuales.
- Existe una producción de 84,689 toneladas de ganado en pie con un valor de la producción de 4,858.9 millones de pesos.
- Cabe mencionar, que existe la explotación en menor escala de especies como la porcina, caprina y aves.

FORESTAL

- La vegetación existente en la región de Cuauhtémoc está constituida principalmente por pastizal mediano, bosque de encino, encino–pino y en menor proporción pino–encino; por lo que los bosques comerciales existentes en la región son mínimos.



REGIÓN 04 CHIHUAHUA

Se encuentra en el Centro del Estado, se conforma de dos subregiones: Chihuahua y Ojinaga.



- Al 2015 contaba con una población de 966,391 habitantes.
- Cuenta con una extensión territorial de 48 mil 380 kilómetros cuadrados.
- El clima es semiárido extremo con una temperatura anual que varía de un máximo de 44 a un mínimo de 12° C. La precipitación promedio de lluvias al año en general va de 350 a 497 mm a excepción de Aldama que sólo registra 305 mm y el la Subregión de Ojinaga el clima es desértico, árido y extremo, con temperatura anual que varía de un máximo de 45 a un mínimo de -14° C.
- La producción agrícola tiene un valor aproximado de 3,070.4 millones de pesos.



REGIÓN 04 CHIHUAHUA SUBREGIÓN: CHIHUAHUA

Se encuentra en el Centro del Estado, se conforma por los municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Chihuahua, Santa Isabel, Satevó, San Francisco de Borja, Belisario Domínguez, Gran Morelos y Nonoava.

- Al 2015 contaba con una población de 935,264 habitantes de los cuales 479,321 son mujeres y 455,943 hombres.
- La producción agrícola tiene un valor aproximado de 1,431.4 millones de pesos.



Principales Cultivos por Valor Económico

Cultivo	Producción (ton)	Valor de la producción (miles de pesos)
Nuez	10,145	720,663
Alfalfa Verde	550,664	246,429
Algodón	17,466	188,977
Maíz Grano	12,510	37,983
Frijol	2,638	24,942
Maíz Forrajero	25,422	14,041

Principales Cultivos por Superficie

Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)
Alfalfa Verde	7,960	7,960
Nuez	8,429	5,658
Frijol	14,493	5,015
Algodón	3,530	3,530
Maiz Forrajero	5,665	2,141



PRODUCCIÓN PECUARIA		
En Pie	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	6,556	224,198
Ave	2,966	58,637
Porcino	546	11,612
Ovino	400	11,317
Caprino	88	1,561
Carne	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	3,285	233,208
Ave	2,375	61,380
Porcino	432	17,747
Ovino	200	11,621
Caprino	44	1,628
ACTIVIDAD LECHERA		
	Producción (miles de litros)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	32,351	187,936
Caprino	445	2,291
OTROS PRODUCTOS		
Producto	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Huevo para plato	2,247	50,433



REGIÓN 04 CHIHUAHUA SUBREGIÓN: OJINAGA

Se encuentra en el Norte del Estado, se conforma por los municipios de Ojinaga, Coyame del Sotol y Manuel Benavides.

- Al 2015 contaba con una población de 35,410 habitantes de los cuales 18,023 son mujeres y 17,387 hombres.
- La producción agrícola tiene un valor aproximado de 1,639 millones de pesos.



Principales Cultivos por Valor Económico

Cultivo	Producción (ton)	Valor de la producción (miles de pesos)
Algodón	71,668	762,699
Alfalfa Verde	426,315	199,426
Chile Verde	32,000	166,400
Nuez	1,949	146,186
Trigo Grano	30,000	111,684
Maíz Grano	12,600	37,800

Principales Cultivos por Superficie

Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)
Algodón	19,003	19,003
Alfalfa Verde	5,270	5,270
Trigo Grano	5,000	5,000
Chile Verde	2,000	2,000
Maiz Grano	1,200	1,200
Nuez	2,039	1,036



PRODUCCIÓN PECUARIA		
En Pie	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	979	22,995
Ovino	-	-
Caprino	30	660
Porcino	8	225
Carne	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	520	25,695
Caprino	15	678
Porcino	6	322
ACTIVIDAD LECHERA		
	Producción (miles de litros)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	145	815
OTROS PRODUCTOS		
Producto	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Huevo para plato	38	842



AGRICULTURA

- En lo productivo destaca la agricultura, que cuenta con una superficie total de más 110,445 hectáreas.
- En temporal, existe una superficie de 42,341.43 hectáreas, en su mayoría de forrajes, además de granos como Maíz y frijol son los cultivos que mayor superficie ocupan con 2,600 y 15,000 hectáreas, respectivamente.
- En el régimen de riego existen más de 64.9 mil hectáreas con un valor de la producción de 2,993.6 millones de pesos.

GANADERÍA

- La explotación de bovinos, ganado en pie es de las más representativas en el Estado, la región Chihuahua cuenta con una producción de casi 7,535 toneladas y un valor anual de 247.1 millones de pesos.
- En lo que refiere a leche bovina esta región cuenta con un volumen de producción de 32,496 millones de litros al año con un valor de la producción anual 188.751 millones de pesos.
- La producción anual de carne bovina es de 3,805 toneladas, con un valor de 258.9 millones de pesos.

FORESTAL

- Las áreas forestales de la región se pueden dividir en vegetación del tipo matorral desértico micrófilo con presencia de chaparrales, cactáceas, palmas y zonas de mezquital huizachal, distribuida en las planicies, lomeríos y partes medias de las sierras, con especies de interés comercial como sotol y candelilla y otras áreas forestales denominadas de transición en las que existen bosques de bajas existencias de encinares puros y con mezcla de pino, en algunas zonas localizadas en las partes altas de las sierras ubicadas principalmente al noroeste del municipio de Chihuahua aparecen bosques de pino.



REGIÓN 05 DELICIAS



Se encuentra en el Sur del Estado, se conforma de tres subregiones: Delicias, Camargo y Jiménez.

- Al 2015 contaba con una población de 352,204 habitantes.
- Cuenta con una extensión Territorial de 39 mil 773 kilómetros cuadrados.
- El clima es de manera general semiárido extremo con una temperatura anual que varía de un máximo de 42 a un mínimo de -14°C. La precipitación promedio de lluvias va de 295 a 374 mm anuales.
- La producción agrícola tiene un valor aproximado de 9,434.6 millones de pesos.



REGIÓN 05 DELICIAS SUBREGIÓN: DELICIAS



Se encuentra en el Sur del Estado, se conforma por los municipios de Delicias, Julimes, Meoqui, Rosales y Saucillo.

- Al 2015 contaba con una población de 245,337 habitantes de los cuales 125,745 son mujeres y 119,592 hombres.
- La producción agrícola tiene un valor aproximado de 4,607.4 millones de pesos.

Principales Cultivos por Valor Económico

Cultivo	Producción (ton)	Valor de la producción (miles de pesos)
Alfalfa Verde	2,573,605	1,179,153
Nuez	15,434	1,091,497
Chile Verde	176,016	993,864
Cebolla	170,287	579,476
Algodón Hueso	14,915	157,025
Maíz Forrajero	230,550	122,519

Principales Cultivos por Superficie

Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)
Alfalfa Verde	28,180	28,180
Nuez	9,998	8,249
Maíz Forrajero	6,140	6,140
Chile Verde	4,523	4,523
Algodón Hueso	3,714	3,651
Cebolla	2,905	2,905



PRODUCCIÓN PECUARIA		
En Pie	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	10,299	290,783
Porcino	1,363	30,036
Ovino	298	7,864
Caprino	326	6,872
Carne	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	5,252	302,916
Porcino	978	43,478
Ovino	151	8,114
Caprino	165	7,265
ACTIVIDAD LECHERA		
	Producción (miles de litros)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	488,157	2,891,767
Caprino	5,155	24,208
OTROS PRODUCTOS		
Producto	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Huevo para plato	1,797	46,810



REGIÓN 05 DELICIAS SUBREGIÓN: CAMARGO

Se encuentra en el Sur del Estado, se conforma por los municipios de Camargo, La Cruz y San Francisco de Conchos.

- Al 2015 contaba con una población de 57,904 habitantes de los cuales 29,539 son mujeres y 28,365 hombres.
- La producción agrícola tiene un valor aproximado de 2,810.6 millones de pesos.



Principales Cultivos por Valor Económico

Cultivo	Producción (ton)	Valor de la producción (miles de pesos)
Nuez	17,298	1,311,008
Chile Verde	107,356	504,420
Alfalfa Verde	720,318	334,528
Cebolla	51,154	258,367
Algodón Hueso	13,432	142,834
Maíz Forrajero	13,353	5,728

Principales Cultivos por Superficie

Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)
Nuez	14,113	9,168
Alfalfa Verde	7,685	7,685
Algodón Hueso	3,288	3,288
Chile Verde	2,715	2,715
Cebolla	787	787



PRODUCCIÓN PECUARIA		
En Pie	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	5,566	167,732
Ovino	700	16,535
Porcino	278	7,516
Caprino	93	2,098
Carne	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	2,810	175,257
Porcino	237	11,508
Ovino	139	7,969
Caprino	47	2,154
ACTIVIDAD LECHERA		
	Producción (miles de litros)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	22,691	125,054
Caprino	663	3,045



REGIÓN 05 DELICIAS SUBREGIÓN: JIMÉNEZ

Se encuentra en el Sur del Estado, se conforma por los municipios de Jiménez, Coronado y López.

- Al 2015 contaba con una población de 48,963 habitantes de los cuales 24,754 son mujeres y 24,209 hombres.
- La producción agrícola tiene un valor aproximado de 2,016.5 millones de pesos.

Principales Cultivos por Valor Económico

Cultivo	Producción (ton)	Valor de la producción (miles de pesos)
Nuez	17,665	1,412,415
Alfalfa Verde	554,464	263,893
Chile Verde	29,513	138,457
Cebolla	25,360	93,716
Maíz Forrajero	63,320	28,494

Principales Cultivos por Superficie

Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)
Nuez	13,681	10,311
Alfalfa Verde	6,859	6,859
Maíz Forrajero	1,327	1,327
Chile Verde	996	996



PRODUCCIÓN PECUARIA		
En Pie	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	2,306	65,394
Ovino	216	6,158
Porcino	216	6,158
Caprino	12	257
Carne	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	1,162	68,498
Porcino	189	9,726
Ovino	110	6,484
Caprino	6	278
ACTIVIDAD LECHERA		
	Producción (miles de litros)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	49,106	314,940
Caprino	587	2,613
OTROS PRODUCTOS		
Producto	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Huevo para plato	61	1,452



AGRICULTURA

- En esta actividad se destinan 126,144.66 hectáreas de riego, siendo la región más importante pues aporta un valor de la producción de 9,433.7 millones de pesos.
- Como principal forraje se tiene la alfalfa verde en 42,724 hectáreas y el maíz con 7,711 hectáreas. Dentro de la fruticultura, el nogal prácticamente absorbe toda la superficie con más de 37,791 hectáreas.
- El Chile aporta un valor a la producción de 1,636.7 millones de pesos, con tan solo una superficie sembrada de 8,233 hectáreas, y la cebolla un valor de 931.5 millones de pesos con una superficie sembrada de 4,069 hectáreas lo cual representan un 17% y 10% respectivamente al valor total de la región.
- El algodón abarca una superficie de más de 7 mil hectáreas.

GANADERÍA

- El sector pecuario en esta región representa una importante aportación a la economía, la producción de carne para consumo en el Estado de esta región asciende a las 9,223 toneladas anuales con un valor de más de 546.6 millones de pesos.
- La explotación de ganado bovino en esta región cuenta con una producción de 18,170 toneladas y un valor anual de 523.9 millones de pesos.
- En lo que se refiere a leche de bovino esta región cuenta con un volumen de producción de alrededor de 559.9 millones de litros anuales y un valor de la producción anual de 3,331.7 millones de pesos.

FORESTAL

- En lo forestal, la vegetación en esta región es del tipo matorral desértico micrófilo, con presencia de zonas de mezquital-huizachal. La actividad está enfocada a los aprovechamientos de especies no maderables, principalmente



sotol y orégano; cabe señalar que de esta última especie se hacen aprovechamientos intensivos.

REGIÓN 06 PARRAL

Se encuentra en el Sur del Estado, se conforma de dos subregiones: Guachochi y Parral.

Al 2015 contaba con una población de 285,889 habitantes.

Cuenta con una extensión territorial de 37,319 kilómetros cuadrados.



- El clima es semiárido en algunas partes extremo; semi-húmedo y templado con una temperatura anual que varía de un máximo de 42 a un mínimo de -12°C . La precipitación promedio al año va de 364 a 470 mm a excepción de San Francisco del Oro 757 mm.
- La producción agrícola tiene un valor aproximado de 671.2 millones de pesos.



Principales Cultivos por Valor Económico

Cultivo	Producción (ton)	Valor de la producción (miles de pesos)
Nuez	2,828	191,659
Chile Verde	14,387	82,305
Alfalfa Verde	148,089	67,729
Maíz Forrajero	63,764	32,415
Cebolla	9,716	25,517

Principales Cultivos por Superficie

Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)
Nuez	5,344	3,925
Alfalfa Verde	2,207	2,207
Avena Forrajera	3,771	2,013
Maíz Forrajero	7,864	1,931
Chile Verde	497	497



PRODUCCIÓN PECUARIA		
En Pie	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	3,747	125,989
Porcino	361	8,880
Ovino	93	2,173
Caprino	37	862
Ave	23	444
Carne	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	2,047	137,196
Porcino	238	11,583
Ovino	47	2,236
Caprino	19	888
Ave	18	459
ACTIVIDAD LECHERA		
	Producción (miles de litros)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	2,965	17,504
OTROS PRODUCTOS		
Producto	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Huevo para plato	50	1,236



REGIÓN 06 PARRAL SUBREGIÓN: GUACHOCHI

Se encuentra en el Suroeste del Estado en la Sierra Tarahumara, se conforma por los municipios de Guachochi, Balleza, Batopilas, Guadalupe y Calvo y Morelos.

- Al 2015 contaba con una población de 137,584 habitantes de los cuales 69,487 son mujeres y 68,097 hombres.
- La producción agrícola tiene un valor aproximado de 168.9 millones de pesos.

Principales Cultivos por Valor Económico		
Cultivo	Producción (ton)	Valor de la producción (miles de pesos)
Maíz Grano	17,082	60,875
Avena Forrajera	70,472	35,260
Papa	2,268	16,629
Frijol	936	7,850
Manzana	1,588	6,278
Principales Cultivos por Superficie		
Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)
Maíz Grano	21,930	21,930
Avena Forrajera	8,284	8,284
Frijol	2,585	2,585
Manzana	580	538
Papa	347	347



PRODUCCIÓN PECUARIA

En Pie	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	8,756	652,148
Ovino	92	1,790
Caprino	88	1,538
Ave	51	881
Porcino	32	722
Carne	Producción (ton)	Derrama Económica (miles de pesos)
Bovino	4,599	723,546
Ovino	48	1,782
Caprino	45	1,699
Ave	38	975
Porcino	23	812



AGRICULTURA

- En lo productivo, la agricultura engloba una superficie de 70,366 hectáreas, 78% del 20% del producto interno bruto.
- El valor de la producción para esta región es de 671.2 millones de pesos de los cuales la producción de temporal aporta el 20% y la producción de riego el 80%.
- La nuez es el principal cultivo de esa región, aporta un valor a la producción de 223.4 millones de pesos, con una superficie sembrada de 5,746.9 hectáreas, el chile verde cuenta con un valor a la producción de 89 millones de pesos con una superficie sembrada de 577.25 hectáreas lo cual representan un 33% y 13% respectivamente al valor total de la región.

GANADERÍA

- La producción de carne para consumo en el Estado de esta región asciende a las 4,599 toneladas anuales con un valor de más de 723.5 millones de pesos, siendo los bovinos carne la actividad por mucho más importante.
- La explotación de bovinos, ganado en pie es de las más representativas en el Estado, en esta región cuenta con una producción de casi 8,756 toneladas y un valor anual de más de 652 millones de pesos.

FORESTAL

- Es una de las regiones con mayor potencial productivo y de aprovechamientos maderables autorizados. El bosque de pino encino es el de mayor aprovechamiento, en los municipios de Balleza (6.5%), Guachochi (11.7%) y Guadalupe y Calvo (19.8%), los cuales presentan un aprovechamiento de 847,065 m³ rollo del volumen de aprovechamiento forestal maderable autorizado.
- La vegetación de selva baja se presenta en los municipios de Batopilas, Morelos y Guadalupe y Calvo.



Estructura Programática

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Seguimiento y Evaluación





Objetivo PED

1. Fortalecer la organización y el desarrollo de las capacidades de los sectores productivos del estado para promover un crecimiento sustentable con mejores ingresos para las y los chihuahuenses.

Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
1. Promover el desarrollo equilibrado y armónico en las regiones del estado mediante el fortalecimiento de las vocaciones productivas con una visión sustentable.	1.1. Favorecer el desarrollo agropecuario, forestal, industrial, comercial y de servicios a través de las cadenas productivas y la promoción de inversiones que generen mayor integración y mejores empleos.	1.1.1. Implementación de proyectos productivos integrales que generen valor agregado, contemplando acciones afirmativas encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	3 Proyectos Productivos Apoyados	Población rural del estado de Chihuahua
		1.1.2. Administración eficiente de los recursos asignados en apego a la normatividad de las diferentes fuentes de financiamiento, contemplando acciones afirmativas encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	859,619,660 Recursos administrados	Población rural del estado de Chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
	1.2. Implementar programas de desarrollo económico regional que fortalezcan, impulsen y promuevan a las empresas locales.	1.2.1. Implementación de programas de desarrollo económico regional que fortalezcan, impulsen y promuevan a las empresas locales, contemplando acciones afirmativas encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	4	Programas Generados	Las y los productores pecuarios y agroindustriales
		1.2.2. Promoción entre la población para el consumo de huevo fresco producido localmente con calidad comestible Implementar medidas para garantizar promoción de la producción local de huevo producido por mujeres, como acción afirmativa para reducir brechas de desigualdad	20	Acciones de promoción realizadas	Las y los productores avícolas
		1.2.3. Establecimiento de esquemas de coordinación interinstitucional entre las autoridades sanitarias, de comercio y de fomento para intensificar las acciones de inspección en el mercado de huevo para verificar calidad y evitar la venta de huevo viejo procedente de otros estados o del extranjero	4	Esquemas de coordinación realizadas	Las y los productores avícolas



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
		1.2.4. Promoción entre la población para el consumo de productos y subproductos regionales del sector de especies menores, contemplando acciones afirmativas encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	20	Acciones de promoción realizadas	las y los productores avícolas
		1.2.5. Incrementar la tecnificación e infraestructura de las unidades de producción de especies menores, contemplando acciones afirmativas encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	40	Proyectos productivos apoyados	las y los productores ganaderos



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
2. Incrementar la competitividad, productividad y rentabilidad del sector primario y de las empresas agroindustriales en el estado, fomentando respeto hacia la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos.	2.1. Impulsar la reconversión productiva sustentable agropecuaria y forestal, así como el uso eficiente de los recursos naturales en beneficio de las y los productores adaptada a las características de las distintas regiones.	2.1.1. Creación de un modelo de reconversión productiva pecuario regionalizado. Creación de un Modelo desde el enfoque de género de reconversión productiva pecuario regionalizado	\$200,000	Contribución al Producto Interno Bruto (PIB) PRIMARIO de cada persona que trabaja en este sector, medida en pesos constantes al 2008	Las y los productores con una o más Unidad de Producción Pecuaria
		2.1.2. Capacitación desde el enfoque de la perspectiva de género para la reconversión productiva pecuaria que promuevan las actividades económicas del medio rural, el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, tecnológicos y humanos, contemplando acciones afirmativas encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	100	Capacitaciones realizadas	Las y los Productores con una o más Unidad de Producción Pecuaria



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
		2.1.3. Implementación de proyectos de inversión en infraestructura, maquinaria y equipo para las Unidades de Producción Pecuaria para elevar la eficiencia productiva del hato y mejorar la distribución del agua para abrevadero, contemplando acciones afirmativas encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	1,400	Proyectos implementados	Las y los productores con una o más Unidad de Producción Pecuaria
		2.1.4. Creación de un modelo de reconversión productiva agrícola regionalizado	\$200,000	Contribución al Producto Interno Bruto (PIB) PRIMARIO de cada persona que trabaja en este sector, medida en pesos constantes al 2008	Las y los productores agrícolas
		2.1.5. Capacitación y asesoría técnica a las personas del medio rural, considerando nuevas tecnologías para el desarrollo económico y social, y la preservación de los recursos naturales	7,500	Acciones de los extensionistas realizadas	Las y los productores agrícolas



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
		2.1.6. Promoción de proyectos para plantaciones vitivinícolas para generar alternativas productivas	15	Las y los productores agrícolas
		2.1.7. Fomentar la creación de un Banco de Semillas Criollas de forraje de pastizales	1	Las y los productores agrícolas
		2.1.8. Creación de un modelo de reconversión productiva forestal regionalizado Creación de un modelo con el enfoque de género de reconversión productiva agrícola regionalizado	1	población rural del Estado de Chihuahua
		2.1.9. Rehabilitación de la red de caminos forestales para facilitar el transporte de insumos y productos forestales, así como mejorar el acceso a poblaciones rurales	3,500	Población rural del Estado de Chihuahua
		2.1.10. Ampliación de la superficie de cultivo al bosque y tratamientos silvícolas complementarios	15,000	Población rural del Estado de Chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
		2.1.11. Incorporación de una mayor superficie a los sistemas de manejo forestal intensivo en áreas de alto potencial productivo	200,000	Hectáreas de manejo intensivo incorporadas	Población rural del Estado de Chihuahua
		2.1.12. Elaboración de cartera de proyectos ejecutivos para incrementar valor agregado	1,500	Hectáreas de plantaciones forestales comerciales establecidas	Población rural del Estado de Chihuahua
		2.1.13. Creación de un modelo de reconversión productiva rural integral sustentable regionalizado	15	Proyectos implementados	Población rural del Estado de Chihuahua
			\$200,000	Contribución al Producto Interno Bruto (PIB) PRIMARIO de cada persona que trabaja en este sector, medida en pesos constantes al 2008	Comunidades rurales de mayor marginación



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
	2.2. Generar economías de escala para realizar alianzas con proveedores del sector rural en adquisiciones de insumos a mejor precio.	2.2.1. Identificación de los requerimientos en insumos, maquinaria y equipo para la realización de compras consolidadas	4	Las y los productores del sector rural
		2.2.2. Elaboración de convenios con proveedores para la realización de compras consolidadas, contemplando acciones afirmativas encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	20	Las y los productores del sector rural
	2.3. Diversificar las actividades productivas para el aprovechamiento integral de las materias primas forestales del estado.	2.3.1. Proyectos de modernización de los procesos de extracción y transformación de las materias primas forestales	15	Población rural del Estado de Chihuahua
		2.3.2. Definición de la línea base de captura de carbono en los bosques bajo manejo, en beneficio de los dueños de terrenos forestales arbolados	1	Población rural del Estado de Chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
	2.4. Fomentar la cultura forestal en la sociedad y promover la capacitación de las y los participantes en dicha cadena productiva.	2.4.1. Impartición de talleres de sensibilización en relación a los bosques y el manejo forestal sustentable dirigidos a la sociedad en general, incluyendo la perspectiva de género	100	Talleres, cursos y capacitaciones realizadas	Población rural del Estado de Chihuahua
	2.5. Reducir la incidencia de los agentes causantes de la degradación de los recursos forestales y la biodiversidad en beneficio de la población rural.	2.5.1. Realización de acciones estratégicas de prevención y combate de incendios forestales y degradación de la biodiversidad	100,000	Hectáreas de superficie afectada	Población rural del Estado de Chihuahua
		2.5.2. Implementación de una estrategia estatal para la reducción de emisiones por degradación y deforestación (EEREDD+)	5,000	Hectáreas de superficie degradada	Población rural del Estado de Chihuahua
		2.5.3. Desarrollo de mecanismos para el pago por servicios ambientales hidrológicos por parte de los usuarios	1,500	Hectáreas de superficie apoyada	Población rural del Estado de Chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
		2.5.4. Promoción de la concurrencia de recursos económicos con entes públicos y privados para la protección de cuencas prioritarias proveedoras de servicios ambientales	28,000	Porcentaje de superficie apoyada	Población rural del Estado de Chihuahua
	2.6. Implementar acciones de restauración en áreas forestales degradadas.	2.6.1. Rehabilitación y establecimiento de áreas y huertos semilleros	20	Unidades productoras/huertos semilleros implementados	Población rural del Estado de Chihuahua
		2.6.2. Producción de planta de calidad para apoyar los programas de restauración forestal y reforestación urbana, garantizando la participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones, para conseguir un acceso oportuno a la información, tecnología y herramientas, así como participar de los beneficios de las actividades forestales	800,000	Plantas de calidad producidas	Población rural del Estado de Chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
		2.6.3. Realización de obras de conservación de suelo y reforestación en áreas prioritarias, garantizando la participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones, para conseguir un acceso oportuno a la información, tecnología y herramientas, así como participar de los beneficios de las actividades forestales	2,500	Hectáreas restauradas	Población rural del Estado de Chihuahua
	2.7. Ordenar las actividades productivas que se desarrollan en ecosistemas forestales no maderables, en beneficio económico de las y los habitantes de las zonas áridas y semiáridas del estado.	2.7.1. Elaboración de estudios técnicos justificativos en las áreas no maderables para la regularización de los aprovechamientos	15	Estudios técnicos implementados	Población rural del Estado de Chihuahua
	2.8. Mejorar los esquemas de fomento a la pesca y la acuicultura y priorizar la integración de un consejo estatal para esta actividad.	2.8.1. Elaboración de diagnóstico y análisis para el desarrollo del Programa Estatal de Acuicultura y Pesca, contemplando la participación equitativa entre mujeres y hombres	5	Diagnósticos y análisis elaborados	Zonas acuícolas y pesqueras en el Estado de Chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
		2.8.2. Incremento de la producción de bagre, tilapia y carpa en las zonas acuícolas y pesqueras en el Estado	6.6% Variación porcentual del incremento de la producción	Zonas acuícolas y pesqueras en el Estado de Chihuahua
	2.9. Articular los programas de apoyo financiero y crédito al sector agropecuario, con los requerimientos expresados por las y los productores y la vocación productiva de las regiones.	2.9.1. Promoción de créditos por medio de garantías líquidas	100 Créditos por medio de garantías líquidas promocionados	Población rural del Estado de Chihuahua
	2.10. Llevar a cabo acciones de capacitación, asistencia técnica y extensivismo con el fin de aumentar la productividad y competitividad de las y los productores del sector primario.	2.10.1. Realización de actividades de capacitación, asistencia técnica y extensivismo en impulso de los productos y subproductos a través de la generación de valor y cadenas productivas del sector de especies menores	100 Actividades de capacitación, asistencias técnicas y extensivismo realizadas	las y los productores ganaderos del Estado de Chihuahua
	2.11. Fomentar la utilización de energías renovables para la reducción tanto de los costos de producción como de los impactos negativos ambientales o la huella ecológica del sector rural.	2.11.1. Promoción del uso de energías renovables y reducción de emisiones contaminantes en el sector rural	10 Promociones para el uso de energías renovables realizados	Población rural del Estado de Chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
	2.12. Fomentar la industrialización de productos básicos.	2.12.1. Identificar mediante ferias, tianguis y expos, a las y los productores con potencial para participar en un proceso de maduración y consolidación de su empresa agroindustrial, contemplando acciones afirmativas encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	200	Productoras y productores con potencial agroindustrial atendidos	Las y los productores agropecuarios y agroindustriales
	2.13. Desarrollar alianzas estratégicas y de asociación entre las y los productores y las empresas del sector agroindustrial involucradas en la cadena de valor.	2.13.1. Promoción de alianzas entre las y los productores primarios y la agroindustria para fortalecer la cadena de valor y generar valor agregado, implementar acciones con la finalidad de que las mujeres intercambien las buenas prácticas	150	Alianzas concretadas	Las y los productores agropecuarios y agroindustriales
		2.13.2. Participación en ferias, tianguis y mercados locales, nacionales e internacionales para promoción y difusión de los productos y subproductos chihuahuenses	125	Alianzas concretadas	Las y los productores agropecuarios y agroindustriales



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
		2.13.3. Fortalecimiento de los Comités Sistema Producto para elevar el desarrollo del sector rural a través de nuevas alternativas	35	Proyectos autorizados	Las y los Productores organizados como Comité Sistema Producto
	2.14. Establecer mecanismos de vinculación interinstitucional del sector productivo con la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, con el propósito de generar sinergias y acciones efectivas en los procesos del impulso a la agroindustria.	2.14.1. Generación de convenios, programas, eventos y gestión de los procesos del impulso a la agroindustria	20	Vínculos establecidos	Las y los productores agropecuarios y agroindustriales



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
		2.14.2. Coordinación con la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) e instituciones, para brindar herramientas y mecanismos a las y los emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMes) agroindustriales que contribuyan al incremento de sus niveles de competitividad y productividad con inclusión social	25	Las y los productores agropecuarios y agroindustriales
	2.15. Implementar esquemas que faciliten el manejo de excedentes de leche del estado.	2.15.1. Implementación esquemas que faciliten el manejo de excedentes de leche del estado	5	Las y los productores de leche del Estado de Chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
3. Fortalecer la sanidad e inocuidad, así como la trazabilidad de los productos y subproductos agrícolas y forestales, así como los de especies mayores y menores, con el fin de facilitar la producción y comercialización.	3.1. Impulsar la productividad y competitividad del sector lechero de alta calidad con el manejo integral de producción inocua y competitividad productiva.	3.1.1. Investigación aplicada en mejoramiento genético, alimentación, sanidad, y manejo de ganado lechero	5	Las y los productores de leche del Estado de Chihuahua
		3.1.2. Promoción de proyectos de ganadería diversificada	5	las y los productores ganaderos
		3.1.3. Capacitación para incursionar en nuevos esquemas de comercialización de los productos y subproductos lácteos	15	Las y los productores de leche del Estado de Chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
		3.1.4. Apoyos para mejorar la infraestructura y el equipamiento de las unidades productoras de leche, tanto en el proceso de producción como para la comercialización	350	Apoyos para infraestructura y equipamiento entregados	Las y los productores de leche del Estado de Chihuahua
		3.1.5. Implementación de esquemas para las y los productores de leche en el Estado para la venta de sus productos a nivel local y/o nacional	5	Esquemas de venta implementados	Las y los productores de leche del Estado de Chihuahua
		3.1.6. Implementación de esquemas que permitan el manejo de los excedentes de leche en el Estado mediante la generación de infraestructura y equipamiento	5	Esquemas de manejo de excedentes implementados	Las y los productores de leche del Estado de Chihuahua
		3.1.7. Participación en ferias o eventos para la promoción y difusión de los productos y subproductos de la leche	75	Participación en ferias o eventos efectuadas	Las y los productores de leche del Estado de Chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
	3.2. Disminuir los índices de prevalencia de plagas y enfermedades durante la producción y comercialización de productos y subproductos agrícolas, para garantizar su sanidad y facilitar su exportación.	3.2.1. Implementación de campañas de inspección y sistemas de control fitosanitario, impulso de la inocuidad y calidad agrícola	11	las y los productores agrícolas
	3.3. Establecer las medidas de control y seguimiento necesarias para elevar los niveles de inocuidad y calidad en las unidades de producción agropecuaria.	3.3.1. Promoción de acciones para la inocuidad y trazabilidad de la producción agrícola	80	las y los productores agrícolas
		3.3.2. Mecanismos de regulación del ingreso de leche al Estado en materia sanitaria	4	Las y los productores de leche del Estado de Chihuahua
		3.3.3. Establecimiento de laboratorios certificados para verificación de la calidad e inocuidad de la leche que ingresa al Estado	1	Las y los productores de leche del Estado de Chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
		3.3.4. Realización de estudios de mercado para la identificación de prácticas desleales para su corrección y control	4	Estudios realizados	Las y los productores agropecuarios y agroindustriales
	3.4. Implementar acciones estratégicas en materia de Sanidad Forestal que colaboren en la protección de los recursos forestales.	3.4.1. Acciones de monitoreo y saneamiento de superficie afectada por enfermedades y plagas de los bosques	90,000	Hectáreas de superficie con enfermedades afectada	Población rural del Estado de Chihuahua
	3.5. Implementar acciones para conservar el estatus sanitario requerido para la exportación de productos y subproductos.	3.5.1. Diagnóstico de prevalencia de Tuberculosis Bovina en Zonas A y B, medición anual en Zonas A y B, y barridos en Zonas B, en ganado bovino carne	1	Diagnósticos elaborados (barrido)	Las y los productores ganaderos
	3.6. Implementar acciones para conservar el estatus sanitario requerido para la exportación de productos y subproductos.	3.6.1. Diagnóstico de prevalencia de Tuberculosis Bovina en Zonas A y B, medición anual en Zonas A y B, y barridos en Zonas B, en ganado bovino leche	5	Diagnósticos elaborados	Las y los productores ganaderos



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
		3.6.2. Acciones de desplomamiento para la disminución de índices de prevalencia de Tuberculosis Bovina (TB) en ganado productor de carne	20	Variación porcentual del índice de prevalencia de tuberculosis bovina y brucelosis	Las y los productores ganaderos
		3.6.3. Acciones para la disminución de índices de prevalencia de Tuberculosis Bovina (TB) Y Brucelosis (BR) en ganado lechero	25	Variación porcentual del índice de prevalencia de tuberculosis bovina y brucelosis	Las y los productores ganaderos
		3.6.4. Implementación de un Centro de Inteligencia Sanitaria	1	Centros de inteligencia sanitaria implementados	Población rural del Estado de Chihuahua
		3.6.5. Implementación de acciones para conservar el estatus sanitario requerido para la exportación de ganado en pie	10	Acciones para conservar el estatus sanitario realizadas	Las y los Productores ganaderos
		3.6.6. Implementación de acciones para conservar el estatus sanitario requerido para la exportación de cortes y carne deshuesada	2	Acciones para conservar el estatus sanitario realizadas	Las y los Productores ganaderos
		3.6.7. Exportación de ganado en pie, así como de cortes y carne deshuesada	2,016,498	Exportaciones ganaderas realizadas	Las y los Productores ganaderos



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
		3.6.8. Impartición de asesoría técnica para la estandarización de instalaciones de acopio pecuario para la prevención de enfermedades	20	Las y los Productores ganaderos
		3.6.9. Implementación de campañas de inspección y sistemas de control zoonosanitario	7	Las y los Productores ganaderos
		3.6.10. Impulso de la inocuidad, calidad y trazabilidad de especies menores	10	Las y los Productores ganaderos
		3.6.11. Monitoreo constante de trampas y muestreos en los diversos cultivos para asegurar el mantenimiento y conservación del status sanitario agrícola	500	las y los productores agrícolas
	3.7. Establecer medidas para la verificación de la calidad e inocuidad de la leche y huevo que se produce e ingresa al estado.	3.7.1. Establecimiento de laboratorio certificado para verificación de la calidad e inocuidad de la leche que ingresa al Estado	1	Las y los productores de leche del Estado de Chihuahua
		3.7.2. Verificación sanitaria de leche que ingresa al Estado	8,000	Las y los productores de leche del Estado de Chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
		3.7.3. Verificación de la calidad y caducidad del huevo que ingresa al Estado de Chihuahua	4,500	Las y los productores de leche del Estado de Chihuahua
	3.8. Fomentar, rehabilitar y modernizar rastros municipales.	3.8.1. Construcción, rehabilitación y modernización de rastros municipales	5	las y los productores ganaderos del Estado de Chihuahua



Objetivo PED

2. Incrementar la competitividad y productividad de las empresas y del sector productivo en el estado mediante procesos de innovación e integración de tecnología avanzada.

Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
4. Fomentar la investigación aplicada y la formación y desarrollo del talento especializado.	4.1. Establecer centros para la innovación y desarrollo tecnológico aplicados a la solución de problemas en procesos de producción y administración del sector productivo.	4.1.1. Establecimiento de centros para la innovación y desarrollo tecnológico	1	Las y los productores del sector rural
	4.2. Promover la cultura de la investigación aplicada e innovación científica en diferentes niveles educativos.	4.2.1. Promoción de la cultura de la investigación aplicada e innovación científica	5	Las y los productores del sector rural



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
5. Fomentar la adopción de nuevas tecnologías.	5.1. Desarrollar y operar programas de transferencia de tecnología.	5.1.1. Desarrollo e implementación del Plan para el Desarrollo de Innovación Siglo XXI para la detección de proyectos estratégicos por región, para los sectores agropecuario, agroindustrial y de turismo rural	1	Planes para el Desarrollo de la Innovación implementados	Las y los productores de los sectores agropecuario, agroindustrial y de turismo rural
		5.1.2. Implementación de proyectos de transferencia tecnológica y/o biotecnología	5	Proyectos de transferencia tecnológica y/o biotecnología implementados	población del sector rural
5.2. Implementar proyectos de inversión en infraestructura, maquinaria y equipo para las unidades de producción rural, con el objetivo de elevar la eficiencia productiva y facilitar la comercialización.		5.2.1. Provisión de servicios de infraestructura rural para la preparación de tierras agrícolas de las y los productores del sector rural	67,042	Porcentaje de preparación de tierras agrícolas y construcción de obras de infraestructura del campo realizadas	Las y los productores agrícolas



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
		5.2.2. Provisión de servicios de infraestructura rural para la rehabilitación de caminos rurales de las y los productores del sector rural	18,007	Porcentaje de rehabilitación de caminos rurales realizados	Las y los productores agrícolas
		5.2.3. Provisión de servicios de infraestructura rural para la perforación y aforo de pozos de las y los productores del sector rural	54	Porcentaje de perforación y aforos de pozos realizados	Las y los productores agrícolas



Objetivo PED

3. Incrementar la generación, crecimiento y competitividad de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) chihuahuenses.

Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
6. Impulsar la comercialización y consumo de los productos y servicios generados en el estado en mercados locales, regionales, nacionales y extranjeros.	6.1. Impulsar la presencia de las empresas y productores locales en ferias y misiones comerciales y su promoción en mercados no explorados.	6.1.1. Gestiones para la innovación de mercados no explorados para la distribución de productos chihuahuenses	4	Las y los productores agropecuarios y agroindustriales
		6.1.2. Participación en ferias, tianguis y mercados locales o eventos para promoción y difusión de los productos y subproductos chihuahuenses	50	Las y los productores agropecuarios y agroindustriales



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
	6.2. Establecer programas de acompañamiento institucional para la promoción de exportaciones de productos y servicios en mercados diversificados.	6.2.1. Generación de programas de acompañamiento institucional para la promoción de exportaciones de productos y servicios en mercados diversificados	5	Las y los productores agropecuarios y agroindustriales
		6.2.2. Incremento del nivel del estándar y/o certificación de los productos chihuahuenses para la participación en el mercado internacional	10	Las y los productores agropecuarios y agroindustriales
	6.3. Instituir apoyos y mecanismos que fortalezcan los procesos de comercialización de los productos primarios y agroindustriales, y que a su vez amplíen la derrama económica de las regiones.	6.3.1. Diseño de esquemas para impulsar ventas exitosas para promover con compradores potenciales	5	Las y los productores agropecuarios y agroindustriales
	6.4. Incentivar el consumo de productos y subproductos agropecuarios regionales en el mercado interno.	6.4.1. Realización de un catálogo de las y los productores agropecuarios y agroindustriales	3	Las y los productores agropecuarios y agroindustriales



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
	6.5. Promover el desarrollo de infraestructura y canales de distribución del sector privado que faciliten la comercialización de productos chihuahuenses en mercados diversificados con base en estudios que demuestren la rentabilidad y pertinencia de tales canales de distribución.	6.5.1. Asesoría técnica para la obtención de financiamiento en la adquisición de infraestructura para incrementar su capacidad para satisfacer los nuevos mercados	50 Asesorías técnicas realizadas	Las y los productores agropecuarios y agroindustriales
		6.5.2. Identificación de canales de distribución del sector privado que faciliten la comercialización de productos chihuahuenses en mercados diversificados con base en estudios que demuestren su rentabilidad y pertinencia	5 Canales de distribución identificados	Las y los productores agropecuarios y agroindustriales
	6.6. Vincular programas de identificación de oportunidades comerciales en mercados nacionales e internacionales.	6.6.1. Vinculación de programas de identificación de oportunidades comerciales en mercados nacionales e internacionales	5 Programas vinculados	Las y los productores agropecuarios y agroindustriales

Objetivo PED



4. Promover la eficiencia e innovación en la generación y abasto de fuentes de energía para el desarrollo de las actividades productivas y sociales de los habitantes del estado.

Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
7. Impulsar sustancialmente la generación y uso de energía renovable en el conjunto de las diversas fuentes de energía susceptibles de ser aprovechadas.	7.1. Promover el uso de energías renovables en los distintos sectores productivos del estado.	7.1.1. Promoción del uso de energías renovables en los distintos sectores productivos del Estado	30	Población rural del Estado de Chihuahua
	7.2. Impulsar la inversión pública y privada en la construcción y ampliación de infraestructura para la generación de energías renovables.	7.2.1. Promoción y vinculación de proyectos de infraestructura para la generación de energía renovable	30	Población rural del Estado de Chihuahua
	7.3. Apoyar proyectos que den prioridad a las energías renovables, ya sea solar, eólica, hidroeléctrica y/o biocombustible.	7.3.1. Impulso y gestión de proyectos para generación de energía eléctrica a partir de biomasa forestal, fabricación de pellets de madera e industrialización de trocería de diámetros delgados	3	Población rural del Estado de Chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
		7.3.2. Promoción de apoyos para la generación de energías renovables en el sector rural	5	Apoyos para generación de energías renovables realizados	Población rural del Estado de Chihuahua
	7.4. Generar programas de apoyo, asesoramiento y capacitación para alentar al sector productivo y a las empresas a que adopten prácticas sostenibles de consumo y aprovechamiento energético y uso de energías limpias.	7.4.1. Identificación y gestión de recursos de organismos internacionales para apoyo de proyectos de generación de energías limpias	4	Recursos identificados y gestionados para generación de energías renovables gestionados	Población rural del Estado de Chihuahua
		7.4.2. Asesoría y capacitación para alentar al sector productivo y a las empresas a que adopten prácticas sostenibles de consumo y aprovechamiento energético y uso de energías limpias	5	Asesorías y capacitaciones para generación de energías renovables realizadas	Población rural del Estado de Chihuahua



Estrategia a PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
	7.5. Reactivar al Comité Técnico Consultivo establecido en la Ley para el Fomento, Aprovechamiento y Desarrollo de Eficiencia Energética y de Energías Renovables del Estado de Chihuahua.	7.5.1. Reactivación del Comité Técnico Consultivo establecido en la Ley para el Fomento, Aprovechamiento y Desarrollo de Eficiencia Energética y de Energías Renovables del Estado de Chihuahua	1	Población rural del Estado de Chihuahua
	7.6. Desarrollar una planeación integral y a largo plazo, con la prospectiva de convertimos en el primer estado con autosuficiencia energética a partir de su potencial, reconocido internacionalmente, para la producción de energía solar.	7.6.1. Desarrollo del plan integral y a largo plazo para la autosuficiencia energética de tipo solar en el Estado	1	Población rural del Estado de Chihuahua
		7.6.2. Promoción de la renovación de activos fijos obsoletos por equipos de alto rendimiento o uso de combustible eficiente	10	Población rural del Estado de Chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
	7.7. Buscar acuerdos de inversión con empresas de energía solar que propongan al Estado proyectos de generación de energía que contemplen el desarrollo de las comunidades en donde se asienten, así como programas de inclusión de la población en condiciones de vulnerabilidad.	7.7.1. Promoción de acuerdos para el uso de energías alternativas	10 Promociones de acuerdos de inversión realizadas	Población rural del Estado de Chihuahua



Objetivo PED

5. Incrementar el aprovechamiento de los recursos hídricos y el ordenamiento sustentable del agua para fortalecer las zonas rurales, comunidades y/o los proyectos de seguridad alimentaria.

Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
8. Ejecutar acciones para el uso y aprovechamiento sustentable del agua en la actividad agropecuaria, el manejo de cuencas hidrográficas y el agua potable en el medio rural, con una visión a largo plazo.	8.1. Promover el ordenamiento, organización y uso de prácticas innovadoras para la utilización responsable del recurso hídrico del estado.	8.1.1. Planeación del ordenamiento del agua en base a la disponibilidad de acuíferos para realizar una planeación hídrica en función de las concesiones de agua.	60 Acuíferos con permisos de concesión validados	Productoras y productores de las seis zonas de bombeo, Unidades y Distritos de Riego
		8.1.2. Promoción para el ordenamiento del agua mediante prácticas innovadoras	15 Promociones para el ordenamiento realizadas	Productoras y productores del Sector Rural
		8.1.3. Actualización del Plan Estatal Hídrico para Chihuahua con visión de largo plazo	1 Plan Estatal Hídrico para Chihuahua con visión de largo plazo actualizado	Productoras y productores del Sector Rural



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
		8.1.4. Creación del Programa Estatal Hídrico de Chihuahua 2017-2021 Interinstitucional	1	Programa Estatal Hídrico de Chihuahua 2017-2021 Interinstitucional creado	Productoras y productores del Sector Rural
	8.2. Incentivar aquellos proyectos de reconversión productiva que representen alternativas sustentables de bajo consumo de agua.	8.2.1. Otorgamiento de apoyos para realización de proyectos de tecnificación y equipamiento a las unidades de producción agrícola para el ordenamiento y buen uso del agua para riego	1,500	Apoyos para proyectos autorizados	Las y los productores agrícolas
		8.2.2. Implementar un programa anual para el uso eficiente del agua mediante la tecnificación de riego	5	Programas implementados	Las y los productores agrícolas



Objetivo PED

6. Promover la movilidad igualadora de oportunidades, ampliando La participación de las mujeres en la economía formal y equitativamente remunerada.

Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
9. Desarrollar e implementar un programa integral para el empoderamiento económico de las mujeres.	9.1. Establecer un programa integral de apoyo para la capacitación y asesoramiento administrativo de las mujeres emprendedoras. 9.2. Desarrollar las competencias institucionales para acelerar el avance en la autonomía económica de las mujeres.	9.1.1. Generación de un programa integral de apoyo para la capacitación y asesoramiento administrativo de las mujeres emprendedoras 9.2.1. Acciones interinstitucionales para crear oportunidades, romper paradigmas y potenciar el empoderamiento de las mujeres del sector rural	20	Programas integrales de apoyo generados	mujeres del sector rural
			5	Acciones interinstitucionales realizadas	mujeres del sector rural



Objetivo PED

7. Fomentar la capacidad productiva en las zonas de alta y muy alta marginación.

Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
10. Impulsar prioritariamente el crecimiento y el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades rurales mayormente marginadas.	10.1. Reactivar la operación de los viveros del Gobierno del Estado, para la producción y comercialización de sus productos.	10.1.1. Rehabilitación de los viveros del Gobierno del Estado	2	Rehabilitación
		10.1.2. Comercialización de la producción de viveros	5,000	Población abierta
	10.2. Producir y dotar a la población de semilla de hortalizas o plántula para el establecimiento de huertos de traspatio.	10.2.1. Establecimiento de huertos de traspatio con apoyo de semilla de hortalizas o plántula	100	Población rural de alta y muy alta marginación
	10.3. Fomentar proyectos que mejoren la capacidad productiva para la agricultura de autoconsumo.	10.3.1. Realización de proyectos productivos de seguridad alimentaria para zonas rurales	1,000	Población rural del estado de chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
		10.3.2. Realización de proyectos de Obras de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua	45	población rural del estado de chihuahua
	10.4. Apoyar a las y los productores con proyectos que colaboren a la economía social con el incremento de la actividad acuícola gracias a la producción de trucha arcoiris en la zona serrana del estado.	10.4.1. Incremento de la producción de trucha arcoiris en la actividad acuícola para la zona serrana en el Estado	14.9%	Zonas acuícolas en la zona serrana en el Estado de Chihuahua
	10.5. Impulsar la apicultura por su importante papel en la polinización para la producción agrícola y en la protección de la biodiversidad.	10.5.1. Implementación de acciones para fomentar la preservación de la producción apícola en las áreas donde se practica la agricultura intensiva, para evitar el riesgo de contaminación de la miel y mortandad de la abeja por agroquímicos	20	las y los productores apícolas
		10.5.2. Medidas para la regulación de la movilización de colmenas	5	las y los productores apícolas



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
		10.5.3. Apoyo a proyectos para producción y consumo de miel de abeja en el Estado	20	las y los productores apícolas
	10.6. Promover las actividades de ganado criollo y de rodeo como impulso a la economía social.	10.6.1. Promoción de las actividades de ganado criollo y de rodeo como impulso a la economía social	10	las y los productores ganaderos
11. Promover la participación en la ejecución de programas y proyectos de las mujeres en el sector rural, que propicie un cambio cultural y aporte a la reducción de la brecha de género y les brinde independencia económica.	11.1. Realizar acciones de difusión, capacitación y asesoría técnica en las comunidades rurales para promover el cambio cultural en materia de igualdad de género.	11.1.1. Acciones de difusión, capacitación y asesoría técnica en las comunidades rurales para generar el cambio cultural hacia la igualdad de género	150	Mujeres del Sector Rural
	11.2. Apoyar proyectos productivos implementados por mujeres del sector rural.	11.2.1. Proyectos productivos para las mujeres del sector rural	750	Mujeres del Sector Rural

Objetivo PED

8. Fortalecer el desarrollo turístico del estado de Chihuahua para incrementar de forma sustentable la derrama económica de este sector en el estado.

N/A



Objetivo PED

9. Establecer políticas gubernamentales para la gestión del riesgo agropecuario en el estado.

Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
12. Implementar mecanismos de administración de riesgos provocados por contingencias climatológicas catastróficas en beneficio de las y los productores agropecuarios.	12.1. Adquirir y mejorar esquemas de aseguramiento para la producción de los sectores agrícola, pecuario y forestal. 12.2. Gestionar ante las autoridades federales la adecuación de las reglas de operación del seguro catastrófico, para la inclusión de criterios de selección más amplios en la aplicación de las indemnizaciones por daños provocados por contingencias climatológicas.	12.1.1. Creación del Fondo de Aseguramiento Forestal 12.2.1. Gestiones para mejorar las reglas de operación de SAGARPA con relación al apoyo de atención a siniestros agropecuarios, para la inclusión de criterios de selección más amplios en la aplicación de la indemnización	1 10	Población rural del Estado de Chihuahua Las y los productores agropecuarios del Estado

Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
12.3. Promover la creación de mecanismos de aseguramiento que contemplen una cobertura estatal.	12.3.1. Gestiones para la creación de mecanismos de aseguramiento a nivel estatal	12.3.1. Gestiones para la creación de mecanismos de aseguramiento a nivel estatal	1 Mecanismos de aseguramiento creados	Las y los productores agrícolas, pecuarios y forestales



Objetivo PED

10. Promover el Estado de derecho en los sectores agrícola, pecuario y forestal.

Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
13. Reducir el delito de robo de ganado en el estado de Chihuahua.	13.1. Promover la denuncia de robo de ganado.	13.1.1. Promoción para la presentación de la denuncia del robo de ganado	30	Las y los Productores ganaderos en el Estado de Chihuahua
	13.2. Colaborar con las autoridades competentes para el establecimiento de un Sistema de Registro de Denuncias de Robo de Ganado, su seguimiento y el cumplimiento de las sanciones impuestas.	13.2.1. Colaborar con las autoridades competentes para el establecimiento de un sistema de registro de denuncias de robo de ganado, su seguimiento y cumplimiento de sanciones	5	Las y los Productores ganaderos en el Estado de Chihuahua
	13.3. Realizar revisiones e inspecciones que contribuyan a disminuir el robo de ganado.	13.3.1. Realización de revisiones e inspecciones que contribuyan a disminuir el delito de robo de ganado	50	Las y los Productores ganaderos en el Estado de Chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
		13.3.2. Generación de iniciativa de ley para combatir el robo al sector agrícola	1	Iniciativa de ley generada	Las y los Productores agrícolas en el Estado de Chihuahua
		13.3.3. Promoción para la presentación de la denuncia de robo al sector agrícola, tales como producto o implementos y equipo agrícola	30	Promociones realizadas	Las y los Productores agrícolas en el Estado de Chihuahua
		13.3.4. Colaborar con las autoridades competentes para el establecimiento de un sistema de registro de denuncias de robo al sector agrícola, su seguimiento y cumplimiento de sanciones	20	Denuncias de robo con seguimiento realizado	Las y los Productores agrícolas en el Estado de Chihuahua
		13.3.5. Realización de revisiones e inspecciones que contribuyan a disminuir el delito de robo al sector agrícola	50	Revisiones e inspecciones realizadas	Las y los Productores agrícolas en el Estado de Chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
14. Mejorar el proceso de regularización en las colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal para contribuir en el otorgamiento de certeza y seguridad jurídica de las y los poseedores de la tenencia de la tierra.	14.1. Tramitar actos jurídicos de gestión en beneficio del sector rural.	14.1.1. Ejecución de trámites jurídicos de gestión en beneficio del sector rural	15,000	Trámites jurídicos de gestión realizados	Sector Rural
	14.2. Otorgar títulos a las y los integrantes de colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal.	14.2.1. Otorgamiento de títulos a las y los integrantes de colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal, contemplando acciones afirmativas encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	7,000	Títulos entregados	Las y los poseedores de tierra en colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal
15. Ejecutar acciones contra la tala ilegal de árboles en los bosques, para disminuir la degradación de los recursos forestales en beneficio de la población rural del estado.	15.1. Fortalecer el sistema de inspección y vigilancia en materia forestal.	15.1.1. Revisiones al transporte de materias primas y productos forestales	700,000	Revisiones al transporte de materias primas y productos forestales realizadas	Población rural del Estado de Chihuahua



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
		15.1.2. Inspecciones a predios, centros de almacenamiento y/o transformación	200	Inspecciones a predios, centros de almacenamiento y/o transformación realizadas	Población rural del Estado de Chihuahua
	15.2. Mejorar la coordinación institucional para la prevención y combate de delitos ambientales.	15.2.1. Suscripción de convenios de coordinación institucional para la prevención y combate de delitos ambientales	3	Convenios de coordinación para la prevención y combate de delitos ambientales suscritos	Población rural del Estado de Chihuahua
	15.3. Promover el aumento de superficie con certificación forestal con relación al manejo sustentable, su legalidad y el cuidado de los recursos naturales.	15.3.1. Promoción para el aumento de superficie con certificación forestal en relación al manejo sustentable, su legalidad y cuidado de los recursos naturales	50,000	Hectáreas certificadas	Población rural del Estado de Chihuahua



Objetivo PED

11. Impulsar modificaciones en la normatividad para lograr un mejor ambiente que favorezca la competitividad empresarial y la apertura para hacer negocios.

N/A

Objetivo PED

12. Favorecer la vinculación entre el sector público, los organismos productivos, las instituciones académicas y la sociedad civil para la coordinación en materia de desarrollo económico en torno a una visión compartida de largo alcance.

Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
16. Formular una visión compartida de largo plazo que incorpore al estado las tendencias tecnológicas, económicas y sociales.	16.1. Desarrollar el Programa de Visión Estratégica para el Desarrollo y la Consolidación Económica, equilibrada y sustentable de Chihuahua a largo plazo.	16.1.1. Creación del Programa de visión estratégica para el desarrollo y la consolidación económica, equilibrada y sustentable de Chihuahua a largo plazo	1	Las y los productores del Estado de Chihuahua
		16.1.2. Elaboración de diagnósticos para la detección efectiva y análisis de las necesidades del sector rural a través de enlaces	360	población del sector rural
		16.1.3. Elaboración de planes estratégicos estatal, sectorial, concurrente, inversión y de gasto para el desarrollo rural integral sustentable	5	población del sector rural



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial	Población objetivo (beneficiarios)
<p>17. Impulsar la formación o consolidación de consejos, grupos, y/o organismos de participación ciudadana que favorezcan alianzas estratégicas con los sectores productivo, social, académico y organismos privados para la identificación de oportunidades de prosperidad; todo lo anterior con una visión a largo plazo para la sustentabilidad equilibrada y armónica del desarrollo económico del Estado de Chihuahua.</p>	<p>17.1. Generar alianzas con organismos locales y estatales para fortalecer el desarrollo económico sustentable</p>	<p>17.1.1. Generación de alianzas con organismos locales y estatales para fortalecer el desarrollo económico sustentable</p>	<p>5</p> <p>Alianzas generadas</p>	<p>las y los productores del sector rural</p>



Estrategia PED / Objetivo Sectorial	Línea de acción PED Estrategia Sectorial Largo Plazo	Líneas de Acción SDR Mediano Plazo	Meta del Programa Sectorial		Población objetivo (beneficiarios)
	17.2. Impulsar esquemas de investigación e innovación con una visión a largo plazo para los sectores agropecuario, agroindustrial y de turismo rural	17.2.1. Desarrollo y ejecución de proyectos a través de convenio de colaboración con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) para potenciar el sector rural	7	Proyectos generados	las y los productores del sector rural
	17.3. Promover la operación de acciones entre la academia, la empresa y organismos internacionales que proyecten el desarrollo económico a largo plazo.	17.3.1. Promoción de acciones para proyectar el desarrollo económico largo plazo	5	Acciones promocionadas	las y los productores del sector rural



Fuentes de Información

Banco Mundial.
www.worldbank.org

Centro de Información del Estado de Chihuahua (CIES).
<http://www.chihuahua.com.mx/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
www.cepal.org

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
<https://www.gob.mx/cdi/>

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), *Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm.*
<http://smn.cna.gob.mx/es/climatologia/pronostico-climatico/precipitacion-form?view=visproncliprec>

Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua (CODECH). www.codech.org.mx

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de Población por Entidad Federativa, 2010-2030*
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social,
<http://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/encig/2015/>

Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales de Chihuahua de CONACULTA.
www.cultura.gob.mx

Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID).
www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enadid/2014/ Encuesta

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2011/>

Fondo Monetario Internacional.
www.imf.org



Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE),
Prontuarios.

<http://www.chihuahua.com.mx/Prontuarios.aspx>

Gobierno del Estado de Chihuahua, Plan Estatal De Desarrollo 2017-2021

Foro de Consulta: Desarrollo Agropecuario y Silvícola.

<http://foros.regionescompetitivas.com/jc/irpf?PidForo=6>

Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMUJERES)

www.institutochihuahuensedelamujer.gob.mx

Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

www.imco.org.mx Instituto

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Anuario estadístico y geográfico de Chihuahua 2016, Capacidad total de almacenamiento de las presas.

Anuario estadístico y geográfico de Chihuahua 2016, Árboles plantados y superficie reforestada por entidad federativa.

Anuario estadístico y geográfico de Chihuahua 2016, Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento.

Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie V.

Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016

PIB - Entidad Federativa, anual.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx>

Encuesta Intercensal 2015

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

Censos de Población y Vivienda 2010

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>

Conteo de Población y Vivienda 1995

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1995/>

Conteo de Población y Vivienda 2005

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2005/>

Conteo de Población y Vivienda 2010



<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>

Marco Geoestadístico del segundo semestre de 2015

http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/m_g_0.aspx

Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales Serie

<https://www.imta.gob.mx/potamologia/images/docs/evento/INEGI.pdf>

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México

www.inecc.gob.mx/descargas/cuencas/cong_nal_06/.../23_rogelio_mondragon.pdf

Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 Serie II

<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/Topografia/Carta250000.aspx>

Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas Escala 1:1 000 000, Serie I

<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reclnat/clima/>

Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Temperaturas Medias Anuales Escala 1:1 000 000, serie I.

<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reclnat/clima/>

Continuo de Datos del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Precipitación Total Anual Escala 1:1 000 000, Serie I

<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/mapas/climatologia/>

Cuéntame.

<http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/información/chih/población/distribución.aspx?tema=me&e=08>

Junta Central de Agua y Saneamiento de Chihuahua, Sistema de Agua Potable,

<http://www.chihuahua.gob.mx/info/sistema-de-agua-potable>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). www.oecd.org

Organización de Alimentación y Agricultura (FAO) de las Naciones Unidas

<http://www.fao.org/home/es/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU),

Objetivos de Desarrollo Sostenible

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 5.

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>



Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 8.

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 9.

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 10.

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 12.

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

www.undp.org

ProMéxico.

www.gob.mx/promexico

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2015.

Atlas Agroalimentario 2016

http://nube.siap.gob.mx/gobmx_publicaciones_siap/pag/2016/Atlas-Agroalimentario-2016

Anuario Estadístico de la Producción Agrícola.

http://infosiap.siap.gob.mx/aagricola_siap_gb/icultivo/index.jsp

Acciones y Programas, Producción Ganadera.

<http://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pecuaria>

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

<https://www.gob.mx/siap/>



Glosario

BR. Brucelosis

CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIES. Centro de Información del Estado de Chihuahua

CIMMYT. Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo

CODECH. Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua

COESPO. Consejo Estatal de Población

CONAFOR. Comisión Nacional Forestal

CONAGUA. Comisión Nacional del Agua

CONAPO. Consejo Nacional de Población

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONUEE. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

COPLADE. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua

EEREDD+. Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación

ENADID. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica

ENADIS. Encuesta Nacional sobre Discriminación en México

ENCIG. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

E.E.U.U. Estados Unidos de América

FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

IMCO. Instituto Mexicano para la Competitividad



IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

JCAS. Junta Central de Agua y Saneamiento

MiPymes. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible

OMS. Organización Mundial de la Salud

ONU. Organización de las Naciones Unidas

OSC. Organizaciones de la Sociedad Civil

PBR. Presupuesto basado en Resultados

PEA. Población Económicamente Activa

PED. Plan Estatal de Desarrollo

PIB. Producto Interno Bruto

PND. Plan Nacional de Desarrollo

PNDU. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SDR. Secretaría de Desarrollo Rural

SENASICA. Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria

SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIAP. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

SIDE. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

TAI. Transparencia, Combate a la Corrupción y a la Impunidad

TB. Tuberculosis Bovina